



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

Equipo Directivo del Instituto Nacional De Atención a la Primera Infancia.

Besaida María Manuela Santana	Directora Ejecutiva
Yanett Yoselin Rodríguez paulino	Subdirectora de Gestión Institucional
Harolin Almonte Guzmán	Subdirectora de Relacionamento Interinstitucional
Rosa Yanina Torres Tamares	Subdirectora de Gestión Operativa y Territorial
Chanel Hanoi Bastardo Hernández	Directora de Gestión de Redes de Servicios
Laura María Concepción Michel	Director de Articulación Territorial
Silvio Reyes Toribio	Director Tecnología de la Información y Comunicación
Tamara Peña	Directora de Recursos Humanos
Penélope Melo	Directora de Desarrollo Infantil
Juan Tomas Méndez	Director de Operaciones
Casimiro Toledo	Director de Administrativo y Financiero
Aideli Almonte Frías	Directora de Planificación y Desarrollo
Johanny Peralta	Asesora Externa de Planificación y Desarrollo

CONDUCCIÓN GENERAL

Besaida María Manuela Santana, Directora Ejecutiva

EQUIPO ESTRATÉGICO

Aideli Almonte Frías, Directora de Planificación y Desarrollo, Johanny Peralta, Asesora Externa de Planificación y Desarrollo.

MESAS DE TRABAJO ACTORES EXTERNOS E INTERNOS PARA EL ANÁLISIS SITUACIONAL A NIVEL REGIONAL

Yuderka Checo, Belkis Lara, Adela Ramírez, Cesarina Betances, Héctor Flores, German Feliz, Eulogio Cordero, Ricardo Pichardo, Carmelo Mateo, Sara Cuervo, Benny Sánchez, Felin Hernández, Elizabeth Estrella, Rafael Jiménez, Karelina Núñez, Miguel Figuereo, Jairo Moreno, Clara Pérez, Leonela López, Lucrecia Cuevas, Sonia Céspedes, Luz Evelin Coronado, Johanna Hiciano, Shiro Ariyama, Virginia Benítez, Yuderka Aristy, Angela Noelia Martínez, Johanny Rubio, Jelson García, Elizabeth Balcácer, Karina Vargas, Robercrys Duarte, Enmanuel Selman, Rafael Jarvis, Betania Montero, Ansel Sierra, Miguel Antonio Yeara Ramírez, Alicia López-Penha, Cecilia Vallejo, Luixanna Restituyo.

MESAS DE TRABAJO ACTORES INTERNOS PARA LA FORMULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO, RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Eje 1: Atención Integral de Calidad

Penélope Melo, María Angélica Alonso, Johana Elías, Yvette Bermúdez, Mario Vicente Castro Luna, Laura Torres, Jissel Campusano, Mayra Ravelo, Esther Acosta, Yanett Rodríguez, Angie Mendez, Karina Vargas, Alicia Margarita López, Francina Guerrero, Hanói Bastardo, Jeovanny González, Hanoi Bastardo.

Eje 2: Familia, Redes y Comunidades

Penélope Melo, Hanoi Bastardo, Cecilia Vallejo, Amarilys Mejía Mendoza, Yanett Rodríguez Paulino, Vicky Díaz, Jeovanny González, Belkis Javier Ruiz, Félix Pacheco, Miqueas Abreu, Eduardo Paul Báez Del Valle, Cristina Nivar, María Mota, Nancy Patricia Cano, Félix Manuel Javier Portes, Laura Maria Concepción, Keila Cruz, Rafaela Mateo, Robercrys Carolina Duarte, Eulogio Cordero, Belkys Acosta, Dianiris Guillen, Félix Pacheco, Massiel Johanna Castillo, Pablo Encarnación, Laura María Concepción Michel, Jeovanny Gonzalez, Johana Elías.

Eje 3: Desarrollo Institucional

Besaida Santana Sierra, Yanett Rodríguez, Rosa Yanina Torres, Aideli Almonte Frias, Nancy Cano, Félix Javier Portes, Dinanlliry Ortiz, Nilcida Amarilis Beras, Elizabeth Balcacer, Faysal Mahmoud, Jelson Natalio Garcia, Leonela Lopez, Miguelina Báez, Massiel Payano, Rafaela Aquino, Felin Hernandez, Félix Javier Portes, Nancy Patricia Cano, Yanett Rodríguez, Tamara Peña, Joney Dotel, Máximo Lorenzo, Casimiro Toledo Doñe, Ángela Hernández, Manuel Tejada, Liriano de Valois, Damares Feliz Reyes, Juan Tomas Méndez, Aarón Kranwilkel, Michel Hasni Hehme, María Mercedes Susana, Massiel Payano, Ediokaty Nova, Silvio Reyes Toribio, Jairo Enrique Moreno, Jairo Enrique Moreno, Massiel Payano, Penélope Melo, Kary Ramirez, Edio katy Nova Rosario.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO UIPyD

Ruth Mercedes Martínez Fructuoso, Jeison Alexander Sánchez Feliz, Vicky Maireny Díaz Medrano, Elizabeth Flores Romero, María Isabel Mercedes Parra.

Tabla de contenido

Abreviaturas, acrónimos y siglas utilizadas.....	6
Presentación.....	8
Introducción	9
1. Informaciones Generales	10
1.1 Marco Legal	10
1.2 Funciones principales del INAPI	12
1.3 Grupos de Interés	13
2. Metodología Aplicada	15
2.1 Enfoque territorial de la planificación.....	15
2.2 Identificación y designación de las mesas de trabajo	15
2.3 Momento explicativo	16
2.4 Momento normativo	17
2.5 Momento estratégico.....	17
2.6 Momento táctico-operacional	18
2.7 Modelo de Cadena de Valor Publico.....	19
3. Análisis Situacional.....	20
3.1 Análisis FODA.....	25
3.2 Retos de la institución para cumplir los objetivos al 2024.....	26
3.4 Medidas alineadas con instrumentos de planificación global/nacional.....	27
4. Marco Estratégico Institucional	28
4.1 Misión, Visión, Valores	28
4.2 Gran objetivo estratégico	29
4.3 Ejes Estratégico	34
4.4 Objetivos Estratégicos.....	34
Atención Integral de Calidad	36
Familia, Redes y Comunidad	49
Desarrollo Institucional.....	61

Abreviaturas, acrónimos y siglas utilizadas

ADR	Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc.
AEISS	Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura
APP	Aplicación (informática). Abreviatura de <i>Application</i> .
ASOD	Aliados por la Salud Oral Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAFI	Centro de Atención a la Infancia y la Familia
CAID	Centro de Atención Integral para la Discapacidad
CAIPI	Centro de Atención Integral a la Primera Infancia
CEDIMU	Centro de Desarrollo Integral de la Mujer
CIANI	Centros Infantiles de Atención Integral
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CONANI	Consejo Nacional de la Niñez
CONDEI	Consejo de Estancias Infantiles
CORAAPLATA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
CORAASAN	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CORAAVEGA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega
COVID-19	Acrónimo proveniente del inglés <i>coronavirus disease</i> 2019 ('enfermedad por coronavirus de 2019').
CPMT	Comité de Padres, Madres y Tutores
CPS	Comité de Participación y Seguimiento
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EDUCA	Acción Empresarial por la Educación
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENDESA	Encuestas Demográficas y de Salud
ENHOGAR-	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples/Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (por sus siglas en ingles)
MICS	
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
IDEC	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad
IDEICE	Educativa
IDSS	Instituto Dominicano de Seguros Sociales
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INEFI	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
ISFODOSU	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
JCE	Junta Central Electoral
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
NEE	Necesidades Educativas Especiales

OBC	Organizaciones de Base Comunitaria
OBf	Organizaciones basadas en la fe
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (siglas en inglés)
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OPTIC	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
PEI	Plan Estratégico Institucional
PISANO	Parque Industrial Santiago Norte S. A. (PISANO)
PLANEG III	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género
PMA	Programa Mundial de Alimentos (PMA)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
PoR	Programa o Presupuesto Orientado a Resultados.
PROPEEP	Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)
PROSOLI	Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
SENASA	Seguro Nacional de Salud (SENASA)
SIGEPI	Sistema de Gestión de Primera Infancia
SIMEDID	Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano
SISARIL	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL)
SNPIP	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
SNS	Servicio Nacional de Salud (SNS)
TIC	Tecnológica de la Información y las Comunicaciones
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UIPyD	Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo
UNAP	Unidad de Atención Primaria
UNIBE	Universidad Iberoamericana
UNICEF	Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (<i>Siglas en inglés</i>)
VCN	Violencia contra los niños

Presentación

Con grandes expectativas de cambios para enfrentar los múltiples desafíos que representan el cuidado y la protección de los niños y las niñas de la Primera Infancia de la República Dominicana, presentamos a toda la ciudadanía el segundo Plan Estratégico Institucional del INAPI, que enmarca los grandes hitos que nos proponemos a lograr en el mediano plazo y las estrategias innovadoras para asumir la provisión de servicios en medio del contexto actual.

Este documento, es uno de los instrumentos que contempla la Ley de Planificación e Inversión Pública No.498-06, que orienta y facilita el ejercicio de planificación para una gestión por resultados, con una visión de mediano plazo y altamente participativa.

Organizado en Tres (3) ejes estratégicos, este plan está alineado a los compromisos y planes nacionales, en el ámbito global, como son la Estrategia Nacional de Desarrollo, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Gobierno 2020-2024.

Siendo el INAPI el mayor proveedor de Servicios de Atención integral a la Primera Infancia en el país, su contribución al desarrollo integral de una nueva generación de dominicanos se suma a los esfuerzos nacionales para la reducción de la pobreza, la igualdad de derechos y oportunidades, que se traduce en una mejor calidad de vida.

Es por lo cual estamos trazando líneas operativas que garanticen la calidad del servicio. La implementación de un modelo de atención integral para el desarrollo infantil, que se concretiza en el día a día, en la labor de los miles de colaboradores que hacen posible la atención y protección para los más de trescientos cincuenta mil niños y niñas y sus familias, a los cuales nos proponemos impactar.

Para que esto sea una realidad, y lograr la integralidad del servicio, este plan incluye la articulación con otros importantes actores gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, la Cooperación Internacional y la participación de los actores claves en las comunidades.

Es una visión de conjunto y gran compromiso que hemos asumido porque ¡Invertir en la niñez garantiza un mejor país!¹

Besaida Santana
Directora Ejecutiva

¹ Lineamientos Generales del Programa de Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno 2020-2024, p.49

Introducción

El presente Plan Estratégico traza directrices y lineamientos para que las operaciones del INAPI, inherentes a su misión, materialicen la visión. Este instrumento está vinculado al Programa Orientado a Resultados “Niños y Niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario.”, que inicio en 2020 y se extiende hasta 2025. En el marco de este programa se estarán consolidando los sistemas de medición y monitoreo que evidenciaran los resultados esperados en los niños y las niñas y sus familias, como son el desarrollo oportuno de los niños y las niñas y el fortalecimiento en buenas prácticas de crianza.

Siguiendo con la medición, en este ejercicio se está proyectando concretar el Sistema Gestión de la Calidad, que permitirá apuntar hacia la mejora continua en la provisión de servicios.

A diferencia del primer ejercicio estratégico 2016-2020 que estuvo enfocado en lograr la ampliación de cobertura de los servicios a nivel nacional, la instalación de los servicios conforme al nuevo modelo de atención, y el diseño organizacional del INAPI; este ejercicio estratégico 2021-2024 se centra en la obtención de resultados en la familia: fortalecidas prácticas de crianza que favorecen el desarrollo oportuno en los niños y las niñas; siendo el desarrollo infantil el gran objetivo a lograr, y una mejor calidad de vida es el impacto esperado.

En relación con los programas, el INAPI ha celebrado diversos convenios y acuerdos interinstitucionales que apoyan al logro de los objetivos de cada uno de sus tres (3) ejes estratégicos y que tienen vigencia dentro de este cuatrienio que inicia en este 2021. También se estarán propiciando nuevas alianzas estratégicas, para aunar esfuerzos a favor de la Primera Infancia. Todo lo anterior planteado se encuentra desarrollado en los ejes 1 y 2.

La integración de la comunidad en la reducción de los riesgos del entorno para el desarrollo infantil, y la promoción de prácticas saludables y las diferentes campañas de sensibilización y posicionamiento en los territorios están contados en el eje 2.

Por último, en los temas relacionados al Eje 3, se continua y se expande la formación de los recursos humanos para el aseguramiento de la calidad de la atención, que incluye innovaciones tecnológicas para eficientizar tan importante línea de acción, además se quiere resaltar que la innovación y los cambios como valores agregados a este Plan Estratégico.

La institución se reinventa, se renueva y se fortalece para cumplir con sus atribuciones con eficiencia, eficacia y transparencia. Se incluye la orientación hacia las alianzas público privada, la universalidad progresiva del servicio y el buen posicionamiento y reconocimiento de la de la institución en la opinión pública.

Todos los objetivos, resultados, productos y líneas de acción de este plan contribuyen con las Políticas de Gobierno que, a su vez, contribuyen con las Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, sus políticas transversales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

1. Informaciones Generales

1.1 Marco Legal

Las atribuciones y funciones del Instituto Nacional de la Primera Infancia están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes, decretos, normativas y resoluciones:

- i. Decreto N.º. 102-13, del 12 de abril del 2013, se crea INAPI como un órgano desconcentrado, funcional y territorialmente adscrito al Ministerio de Educación de la Republica Dominicana, de manera transitoria de conformidad con lo establecido en la Ley 247-12, hasta tanto sea promulgada la Ley del Sistema Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia que le conferirá autonomía y descentralización. Y declara de interés nacional la protección y atención integral de todas las personas entre 0 y 5 años de edad y la inclusión de todos los niños y niñas de 5 años a la educación inicial, y crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera.
- ii. Ley N.º. 136-03, Crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niñas, Niños y Adolescentes, de 7 de agosto de 2003 le confiere al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Rol de la Rectoría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.
- iii. La Convención para los Derechos del Niño, ratificado por el Estado Dominicano con vigencia desde el 11 de julio de 1991.
- iv. Decreto N.º. 491-12, del 21 de agosto de 12, crea la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, establece la estrategia de Inclusión Social "Quisqueya sin Miseria" y define la Atención a la Primera Infancia como unos de los componentes fundamentales de las políticas Sociales.
- v. Ley N.º. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
- vi. Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, en atención al decreto N.º. 228-13, y en cumplimiento a compromisos establecidos en la ley 1-12.
- vii. Ley N.º. 66-97, del 9 de abril de 1997, Ley General de Educación.
- viii. Resolución N.º. 605-11, mediante la cual se ordena la revisión y formulación de los indicadores de logros del Tercer Ciclo del Nivel Inicial y el Primer y Segundo Siclo del nivel Básico y continuar su Formulación al Nivel Medio.
- ix. Decreto N.º. 625-12, del 10 de noviembre de 2012, que crea el Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- x. Ordenanza N.º. 03-2013. Modifica la estructura académica del Sistema Educativo Dominicano.
- xi. Ordenanza N.º 01-2015 Establece el Currículo Revisado, Actualizado y Validado para la Educación Inicial Pública y Privada, a partir del año escolar 2015-2016.
- xii. Ley N.º. 42-01, del 8 de marzo 2001, Ley General de Salud.
- xiii. Ley 8-95, de 19 septiembre de 1995, que declara como Prioridad Nacional la Promoción y Fomento de la Lactancia Materna.
- xiv. Ley N.º. 24- 97 sobre la Violencia Intrafamiliar
- xv. Decreto N.º. 408-04, Inclusión del CONANI en la comisión de Derechos Humanos interinstitucional.
- xvi. Decreto 1-21 que crea el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas con carácter permanente y dependencia y adscripción al Ministerio de la Mujer, a los fines de lograr y asegurar la efectiva aplicación y diseño de políticas públicas integrales para

- prevenir, atender, perseguir, sancionar, reparar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en sus diferentes tipos y ámbitos.
- xvii. Ley N.º. 87-01 del 9 de mayo de 2001, La Administradora de Estancias Infantiles del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) cesará en sus funciones. Las estancias infantiles del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y los establecimientos y servicios bajo su administración pasarán a ser gestionados por el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI).
 - xviii. Las funciones del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) establecidas por el artículo 137 de la Ley N.º. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normas complementarias, pasarán a ser ejercidas por el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), en apego a las normas complementarias que dicho Consejo dicte al efecto.
 - xix. Ley N.º.136-6, Art. 4, Derecho al Nombre y a la Nacionalidad.
 - xx. Ley N.º.136-6, Art. 7, Gratuidad de la Inscripción en el Registro Civil.
 - xxi. Ley N.º. 102-13 que regula la instalación y utilización de cámaras de video y sonidos para seguridad en espacios públicos, con la finalidad de proteger y garantizar los derechos humanos, la seguridad ciudadana y los bienes públicos, así como prevenir actos delictivos. G. O. No. 10721 del 2 de agosto de 2013.
 - xxii. Ley 498.06, de 28 de diciembre 2016, Ley de Planificación e Inversión Pública.
 - xxiii. Decreto N.º.267-15, que establece el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.
 - xxiv. Decreto N.º. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
 - xxv. Decreto N.º. 491-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

1.2 Funciones principales del INAIPI

Como se establece en el decreto 102-13, artículo 7 y su párrafo, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), es responsables de brindar servicios de atención integral a los niños y niñas menores de 5 años. También tiene a su cargo organizar y gestionar la prestación de servicios integrales a la Primera Infancia, en sus diferentes modalidades, en forma directa o mediante contratos y convenios con otras organizaciones e instituciones gubernamentales, no gubernamentales y basadas en la Fe, en coherencia con el Plan Nacional y el modelo de atención establecido.

Con este marco, el instituto comunica sus funciones principales para conocimiento de todos los interesados en su *Carta Compromiso al Ciudadano*², como se presenta a continuación:

- Gestionar la prestación de servicios esenciales a niños y niñas de cero a cinco años, y las redes de esos servicios, en lo que corresponda a sus familias y comunidades.
- Trabajar en el fortalecimiento de las competencias de las familias en las buenas prácticas de crianza a sus hijos e hijas.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad definidos en el Modelo Atención Integral de la Primera Infancia.
- Coordinar y realizar alianzas con organismos estatales y privados, organizaciones no gubernamentales, organizaciones basadas en la fe y organizaciones de base social y comunitaria, a nivel nacional y local.
- Realizar alianzas con el sector privado y organismos de cooperación internacional a fin de lograr apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento institucional del INAIPI y la prestación de sus servicios.
- Promover la formación continua de los recursos humanos de los diferentes servicios de atención, en articulación con las instituciones correspondientes, a la vez que propiciamos la participación de las familias y comunidades en la cogestión de los servicios de atención integral a la primera infancia, en un marco de corresponsabilidad.
- Asegurar la integridad física y psicológica de los niños y las niñas de 0 a 5 años de edad.
- Promover la realización de estudios e investigaciones sobre el desarrollo de la prestación de servicios a la Primera Infancia, de cara a la reorientación y fortalecimiento de los programas implementados.

² El programa Carta Compromiso al Ciudadano es una estrategia desarrollada Por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el estado. INAIPI cuenta con su Carta Compromiso vigente hasta octubre 2021.

1.3 Grupos de Interés

Los grupos de interés vinculados al accionar del INAPI se presentan en el siguiente listado. Se consideran grupos de interés primarios los que reciben directamente el servicio, así como los que cuentan con convenios o acuerdos celebrados con el INAPI y que agregan valor a la provisión de servicios. Los otros grupos que se consideran secundarios son actores indirectos a los cuales se les informa o pueden solicitar información sobre todas las operaciones institucionales.

GRUPOS DE INTERÉS
Aliados por la Salud Oral Dominicana (ASOD)
AS AUDITION, INC
Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc. (ADR)
Asociación Dominicana de Zonas Francas
Ayuntamientos de los municipios, distritos municipales y del Distrito Nacional
Banco Interamericano de Desarrollo
Banco Mundial
Cámara de Cuentas
Centro de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMU)
Centros educativos
Ciudadanía
Colgate-Palmolive INC
Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
Congreso Nacional
Contraloría General de la República
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA)
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA)
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
Dirección General de Aduana
Dirección General de Presupuesto
EDUCA-Acción Empresarial por la Educación
Especialistas y consultores nacionales e internacionales
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Fundación Manos Unidas por el Autismo
Gabinete de Niñez y Adolescencia
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
Investigadores

Instituciones académicas
Instituciones reguladoras
Junta Central Electoral
Latin America Free Zone Investment Dominicana
Medios de comunicación
Ministerio de Agricultura
Ministerio de Administración Pública
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Medio Ambiente
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de la Mujer
Ministerio de la Presidencia
Ministerio de Educación de la República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Ministerio de Trabajo
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Oficina Nacional de Estadística
Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
Organizaciones basadas en la fe
Organizaciones de la Sociedad Civil
Organizaciones no gubernamentales
Parque Industrial Santiago Norte S. A. (PISANO)
Patronato Cibao de Rehabilitación
Procuraduría General de la República
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)
Proveedores de bienes y servicios
Redes, foros y observatorios vinculados a los temas de INAIPI
Seguro Nacional de Salud (SENASA)
Servicio Nacional de Salud (SNS)
Sociedad Dominicana de Pediatría
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL)
Universidad Iberoamericana (UNIBE)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Usuarios y actores de los servicios del INAIPI

2. Metodología Aplicada

Para este importante proceso institucional se aplicó el Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), que fue facilitado e impartido mediante taller de certificación, por la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Este manual metodológico y su taller asociado se constituyeron en el apoyo técnico para todo el proceso y fungieron como lineamientos sobre los cuales se adaptaron las innovaciones que fueron necesarias, debido a las limitaciones de trabajar en grupos y asambleas presenciales en medio de la situación actual de la pandemia por el COVID-19.

2.1 Enfoque territorial de la planificación.

En el marco de contextualizar la planificación institucional se ha tomado en cuenta que los servicios del INAPI se proveen en cinco (5) Regionales, que a su vez se subdividen en Territorios y estos, en Redes de Servicios.

Esta delimitación territorial cuenta con características diferenciadas en cuanto demografía, situación socioeconómica, condiciones de vida, acceso a los servicios, entre otros aspectos que es necesario comprender para hacer un diagnóstico de los prioridades y necesidades de la población de 0 a 5 años y sus familias, de cara a los servicios que ofrece la institución.

Este enfoque territorial fue un importante marco para la identificación de las mesas de trabajo y el perfil de los integrantes, a los fines de describir la realidad como es y cómo tiende a ser.

2.2 Identificación y designación de las mesas de trabajo

La jornada de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) INAPI 2021-2024 fue realizada con un enfoque participativo y novedoso. Para los fines, se crearon mesas de trabajo virtuales. La composición de las mesas estuvo enfocada en los contextos y aspectos internos y externos que permitirían una mirada de conjunto de los integrantes en la generación de insumos para el plan.

Se constituyó al equipo de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD), como equipo de apoyo.

Las mesas de trabajo estuvieron integradas por más de cien (100) participantes, entre colaboradores(as) del INAPI y personas externas de los territorios y con experiencia en Primera Infancia, así como el acompañamiento del Oficial de Primera Infancia de UNICEF.

Las mesas fueron organizadas en torno a los temas de cada momento metodológico y contexto territorial. En una primera parte, se incorporaron las mesas del momento explicativo. Los participantes de cada mesa se seleccionaron con perfiles específicos para aportes puntuales en torno al contexto a analizar.

Siendo mesas de trabajo virtuales, se crearon presentaciones y herramientas de llenado en línea. Se realizaron grabaciones de cada mesa para recoger y sistematizar los aportes en las discusiones. Otra de las medidas metodológicas para el momento explicativo, fue establecer diez (10) participantes por mesa, a los fines de no limitar los aportes, y sobre esto último, se tomó la medida de limitar la integración de supervisor y supervisados directos en una misma mesa de análisis, a excepción de los contextos territoriales que cuentan con personal limitado.

Los facilitadores de las mesas fueron seleccionados y orientados en la metodología de trabajo, previo a cada sección semanal. Sus funciones asignadas fueron: preparar la logística virtual (convocatorias, grabaciones, envío de documentos) y hacer las presentaciones de la metodología y los conceptos a tratar, para potenciar las preguntas generadoras. Los facilitadores estaban limitados de hacer aportes en las mesas que pudieran incidir en las participaciones de los integrantes.

Para el momento explicativo se integraron las siguientes mesas:

Mesa 1	Visión Estratégica
Mesa 2	Contexto Territorial Regionales Sur y Norte Occidental
Mesa 3	Contexto Interno- Normativas y Procesos
Mesa 4	Contexto Externo-Usuarios e Instituciones
Mesa 5	Contexto Territorial Regionales Norte Oriental y Este
Mesa 6	Contexto Territorial-Regional Metropolitana
Mesa 7	Componentes y Estrategias del Modelo de Atención

2.3 Momento explicativo

En esta fase se formula el diagnóstico del cual se parte y que responde a la situación actual como se expresa y tiende a ser. En este momento metodológico fue desarrollado el análisis situacional, a través de varias jornadas de reflexión sobre un conjunto preguntas generadoras, en mesas de trabajo seleccionadas para este fin. Las preguntas fueron enfocadas al desempeño institucional, los servicios que se ofrecen, los resultados obtenidos y la situación que se desea mejorar o transformar.

2.4 Momento normativo

Es en esta fase de la formulación que se expresa el deber ser y hacia donde se quiere llegar en el horizonte de tiempo planteado. En esta fase fue seleccionada la mesa de visión estratégica para la revisión de la misión, visión y los valores institucionales, por separado. En una jornada de trabajo presencial, con una metodología de revisión a modo de asamblea. Se presentaron los conceptos de los diferentes componentes a tratar y se analizaron todos los posibles escenarios. Esto dio lugar a una construcción colectiva.

El marco legal fue revisado y actualizado por un *petit* comité dentro de la UIPyD, por contar con la dirección de un experto en Derecho de la Niñez y la Familia.

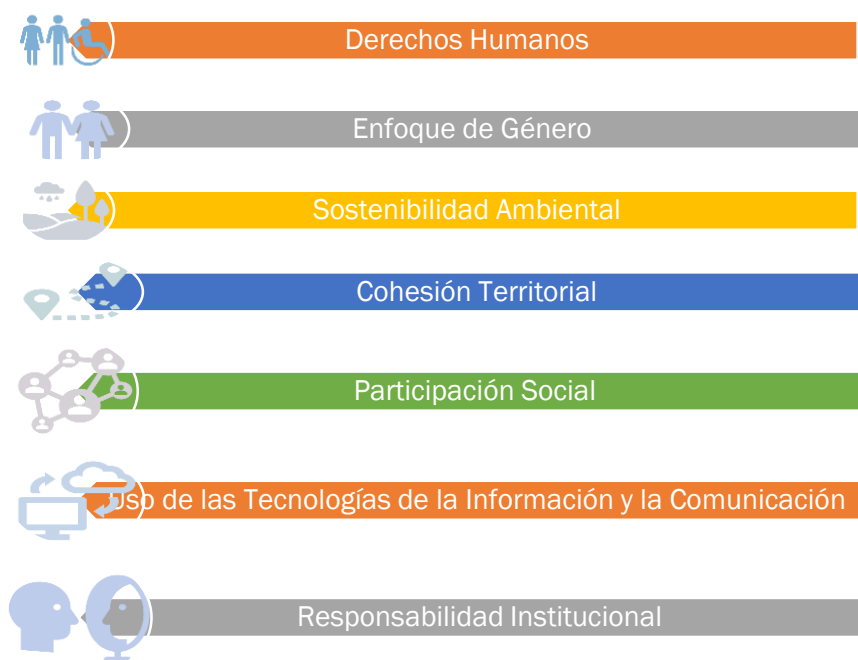
2.5 Momento estratégico.

Ya con las informaciones del momento explicativo y el horizonte del momento normativo, se generaron las jornadas para la revisión de los ejes y objetivos estratégicos. Esto fue asignado en un primer momento a la mesa de visión estratégica y, posterior las demás mesas de trabajo se dispusieron para generar e identificar propuestas estratégicas.

Previo al trabajo en las mesas, se realizó una alineación de medidas con los instrumentos de Planificación Global, para hacer el marco estratégico sobre el cual se estarían colocando los resultados y productos. Esto son:



Paralelamente se estuvo participando en las jornadas de Orientación general para la incorporación de políticas transversales en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Estas políticas están establecidas en la END y para cada una se establecieron lineamientos y documentos marcos. Estas políticas son:



Las mesas de trabajos para el momento estratégico se conformaron en base a los siguientes temas para seleccionar el perfil de los participantes:



2.6 Momento táctico-operacional

Con el propósito de crear un proceso continuo de seguimiento, evaluación y post evaluación, del PEI, se planteó la necesidad de revisar todos los insumos generados y por las mesas y que responde al diseño del “cómo hacer” para lograr los objetivos. Este ordenamiento y elaboración del documento final del Plan Estratégico y matriz de seguimiento y evaluación, fue apoyado por UNICEF, con la contratación de una consultoría externa, que se integrará a la UIPyD, basándose en la metodología seleccionada.

Esto respondió al momento institucional de transición directiva y la integración de nuevos colaboradores a la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo.

2.7 Modelo de Cadena de Valor Publico

Para la formulación de este Plan estratégico se usó el modelo de la cadena de valor público, que se aplica en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP): la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, siendo este último el instrumento que integra el accionar de todas las instituciones del sector público, porque integra los bienes o servicios que se ofrecen a la ciudadanía o a otras instituciones y que impulsan por medio de los resultados la definición de las políticas públicas.

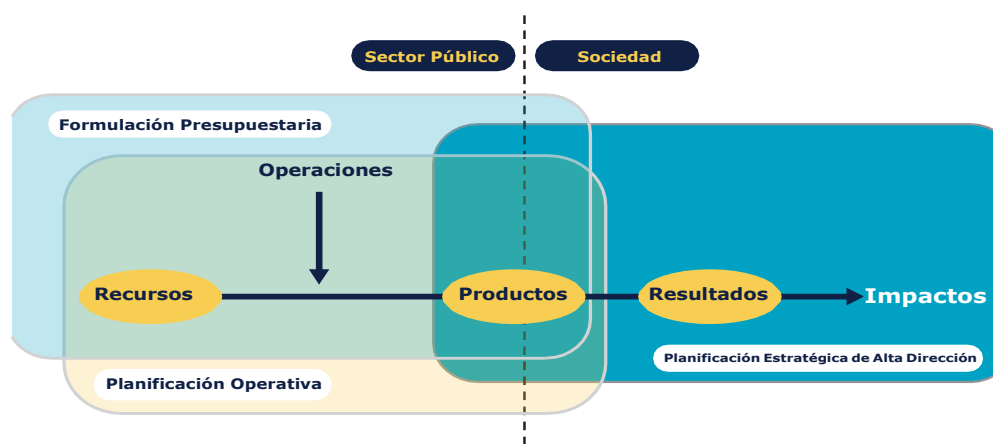


Ilustración 1. Fuente: Caja de Herramientas de Planificación

Basado en este modelo, los recursos financieros del fondo general que recibe el instituto, a partir del 2020 y hasta 2024, se asignan para implementar el Programa Orientado a Resultados *Niños y Niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario*. Este programa cuenta con una estructura programática donde se asignan los recursos a los productos, y que se ha tomado en cuenta para alinear con este plan, constituyéndose en la Formulación Presupuestaria, dentro de la cadena de valor. Los productos del programa se vinculan a los servicios que ofrece el INAPI logrando, de forma progresiva, los objetivos y resultados que han sido plasmados dentro de los ejes estratégico.

3. Análisis Situacional

Contexto en base documental

Aunque en términos médicos los niños y niñas no son considerados un grupo de alto riesgo ante el virus del COVID-19, los impactos de la pandemia en ellos y ellas son significativos, especialmente entre aquellos que antes de la crisis ya se encontraban en situación de vulnerabilidad debido a la pobreza (OECD, 2020; UNICEF, 2020). Como respuesta a la pandemia, se cerraron instituciones educativas y se tomaron medidas de aislamiento social y confinamiento que afectan la vida de millones de niños y niñas.

La COVID-19 limita, por un lado, las posibilidades de las niñas y niños de acceder a servicios de salud, cuidado, educativos y de protección social; y, por otro lado, incrementa el riesgo de una nutrición deficiente y de experimentar situaciones de violencia en el hogar (OECD 2020). La evidencia sobre los impactos de pandemias anteriores muestra que no solo habrá consecuencias inmediatas sino también en el largo plazo para muchos niños y niñas, especialmente para aquellos que se encuentran en la primera infancia, que es un periodo en el que la arquitectura del cerebro aún está en desarrollo y es altamente sensible a las adversidades del ambiente (Yoshikawa y otros, 2020)³.

En relación con la nutrición, en la República Dominicana la mitad de los hogares reportaron una carencia severa de alimentación durante la pandemia. Si bien esto no se traduce automáticamente en desnutrición o malnutrición infantil, de sostenerse dicha inseguridad alimentaria no pueden descartarse efectos negativos sobre el estado nutricional de los pequeños⁴.

Previo a la pandemia la situación país en relación con la desnutrición en niños y niñas fue una notable disminución en el porcentaje de desnutrición crónicas, que paso de un 9.8 en 2007 a un 6.9 en 2013, y un incremento en desnutrición global (Peso para la edad) de 3.1 en 2007 a 3.8 en 2013⁵. No obstante, a estos datos, sobre el informe del Estado Mundial de la Infancia 2019: Niños, alimentos y nutrición, UNICEF advierte que, a pesar de la reducción de la desnutrición infantil crónica en República Dominicana, se incrementó el sobrepeso y la obesidad afectando al 33% de los niños en edad escolar, y lo atribuye a la reducción en la lactancia materna exclusiva, la pobreza, la urbanización, el aumento en el consumo de bebidas gaseosas azucaradas y la comida rápida.

Sobre la lactancia, en el país ya existe una tendencia a la baja en la tasa de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad. Esta baja se evidencia haciendo un comparativo en la medición que fue realizada por la ENDESA en los años 2002, 2007 y 2013, que presentaron indicadores de 10%, 8% y 7% respectivamente. Esta baja fue significativa en 2014 y se puede evidenciar en los datos ofrecidos por la ENHOGAR-MICS 2014 que consideró además de la lactancia exclusiva, la “lactancia predominante”.

La primera incluye solo la leche materna, a excepción de solución oral rehidratante, vitaminas, suplementos minerales y medicamentos; la segunda, se refiere al grupo que recibe leche materna y ciertos líquidos, exceptuando leche de fórmula y fluidos a base de alimentos. Los resultados muestran que apenas el 4.7% de los(as) niños y niñas de 0-5

³Midiendo el impacto de la COVID-19 en los niños y niñas menores de seis años en América Latina. Preparado por Gabriela Guerrero. Programa de Educación del Diálogo Interamericano y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF, 2021.

⁴ Ibid., p.17

⁵ Porcentaje de niños (as) menores de 5 años por estado de nutrición, según zona y sexo, 2007 y 2013, Oficina Nacional de Estadísticas, basado en ENDESA 2007 y 2013

meses eran lactados de forma exclusiva y una mayor proporción estaba recibiendo leche materna como alimento predominante (14.2%). También se encontró que la mediana de duración de la lactancia exclusiva en niños(as) de ambos sexos es de tan solo 4 meses y de 5 para la lactancia predominante.

Cada vez menos infantes están recibiendo el pecho durante el mismo día de su nacimiento, y mucho menos durante la primera hora de vida como también es recomendado. Esta situación pudiera explicarse por el aumento continuo del uso de alimentos pre lácteos donde, para el año 2014, más de la mitad de los(as) infantes (54.2%) estaba recibiendo otro tipo de alimento antes de comenzar a lactar. Esto parece ser resultado de presiones externas para sustituir la leche materna por alimentos sucedáneos, lo que impide que los(as) recién nacidos(as) reciban el calostro, líquido producido por las madres inmediatamente después del parto que brinda protección frente a las principales enfermedades infecciosas.

Los indicadores mostraron una proporción ligeramente mayor en la zona rural. Sin embargo, el análisis por regiones muestra que es en la Región Cibao Norte donde se encuentra la menor proporción de infantes que fueron amamantados(as) el mismo día de su nacimiento o durante la primera hora vida (48.2% y 19.2% respectivamente); siendo en el Cibao Nordeste, Norte y Sur donde los(as) infantes reciben alimentos pre lácteos en mayor medida.

El lugar de nacimiento parece influir, en cierta medida, en el momento de inicio de la lactancia. El mayor porcentaje de los(as) niños y niñas que fueron amamantados de manera temprana nació en una institución de salud del sector público. Por el contrario, aquellos que recibieron algún tipo de alimento antes de la lactancia lo hicieron, en su mayoría, en una institución privada (72.4%)⁶.

En relación con la mirada educativa, las pruebas estandarizadas sugieren que las brechas de habilidades surgen de manera temprana en la vida. En la primera infancia, los niños de un estatus socioeconómico alto obtienen puntajes superiores a sus compañeros de un nivel socioeconómico bajo en habilidades socioemocionales, cognitivas y de lenguaje. Esta diferencia se mantiene en los grados de primaria en las habilidades matemáticas y de lectura. En la adolescencia, estas brechas incluso se amplían en matemáticas, lectura y ciencia⁷.

Según el currículo nacional vigente el nivel inicial se agrupa en dos ciclos. El primero está compuesto por Maternal (45 días a 11 meses), Infantes (1 año a 1 año y 11 meses), y Párvulos (2 años a 2 años y 11 meses). El segundo contiene a: Pre-Kínder (3 años a 3 años y 11 meses),

Kínder (4 años a 4 años y 11 meses), y Pre-Primario (5 años a 5 años y 11 meses). Para el año escolar 2018-2019 la mayor matrícula se registra en el grado preprimario.

En el país se han hecho importantes avances para articular los servicios de atención integral a la primera infancia. Desde el punto de vista de cobertura, la población menor de cinco años atendida se registra en un 36.08%; asimismo, la tasa neta de cobertura del grado Preprimario ascendió a 79.2 % (IDEC, 2019). A pesar de estos avances, la provisión de servicios de atención integral a la primera infancia aún tiene muchos retos por superar. Estos servicios son ofertados de manera fragmentada por varias entidades con enfoques y finalidades heterogéneos.

⁶ *Lactancia Materna en República Dominicana, análisis de algunos indicadores básicos a partir de la ENHOGAR-MICS 2014*. ONE 2016.

⁷ *Desigualdad y descontento social: Cómo abordarlos desde la política pública: Informe económico sobre Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana, Informe Macroeconómico 2020*, p.17

Las diferencias en el enfoque y objetivos fragmentados ponen en riesgo la calidad de los servicios. Por otro lado, el conocimiento de esta población es escaso, ya que a nivel nacional estas intervenciones y sus potenciales retornos han sido poco estudiados⁸.

En relación con los temas de violencia, en el año 2018 el país había visibilizado el flagelo que vive una gran parte de la población infantil, y creado un marco de acción en una Hoja de Ruta Nacional, con la participación de diversos actores relacionados con los temas de protección a la niñez. Al momento de la formulación de este Plan Estratégico no se tienen resultados sobre la implementación de la mencionada Hoja de Ruta Nacional, pero se espera que sus ejes y objetivos mantengan su vigencia en sus líneas de acción para este cuatrienio.

La violencia contra la niñez está presente en hogares, instituciones y espacios públicos. Según ENHOGAR (2009) en la República Dominicana el 67.4% de los hogares utiliza el castigo físico o psicológico para disciplinar a sus hijos e hijas. El Consejo de Derechos Humanos (2009) recomendó al Estado dominicano “prohibir el castigo corporal de los niños en todos los contextos”. El castigo corporal no está explícitamente prohibido en la Ley 136-03⁹.

Otro conjunto de recomendaciones fueron el resultado de un estudio mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas, que fue presentado en 2006, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este estudio se estableció que uno y el primero de los entornos en los cuales se producen hechos de violencia contra los niños y las niñas es el hogar y la familia. Otro entorno identificado es la comunidad que incluye cualquier espacio utilizado por los niños y las niñas fuera del hogar.

La tendencia al incremento de esta problemática y otras formas se puede visualizar en las estadísticas de la Procuraduría General de la República para el año 2019 que registro 643 casos de abuso sexual a menores de edad, 1,375 casos de abuso físico a menores y 981 de abuso psicológico a menores de edad.

Muchos de los casos que está siendo judicializados han sido divulgados por diferentes medios como la prensa y diversos programas de noticias. Adicional a esto, se ha incrementado la difusión por redes sociales, de videos e imágenes donde se reportan abusos físicos y maltratos a menores de edad, siendo esta una práctica que no protege la identidad de los menores, por lo que está prohibida por la ley 136-03.

En medio de esta problemática han surgido diversas iniciativas y líneas de acción de diferentes organismos e instituciones, que apuestan a la promoción de la crianza positiva o crianza saludable. Otras acciones se han direccionado hacia el fortalecimiento de los sistemas locales de protección de la niñez; al momento de esta formulación no se cuenta con un informe sobre estas iniciativas de forma integrada.

⁸ R. Cruz y D. Morales, *Mapa servicios de atención integral a la primera infancia en República Dominicana*, IDEICE 2020

⁹ *Hoja de Ruta Nacional Para la Prevención y Eliminación de la Violencia Contra los Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana*, p.12

Análisis Interno

Según la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la población estimada de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses de edad en la República Dominicana es de 953,219 en el 2020. Al cierre de ese año, el INAPI reportó cobertura para 205,323 niños y niñas; de ese número, un total de 153,059 están inscritos en las distintas modalidades de servicios.

A nivel nacional, el instituto ha puesto en marcha un total de 499 nuevos servicios desde el 2015 hasta el 2019. También ha asumido la gestión de los servicios de atención a la Primera Infancia que funcionaban desde antes de la creación del INAPI. Estos son, los Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI), que hasta 2015 fueron gestionados por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI), y las Estancias Infantiles que gestionaba, la ya disuelta Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), hasta marzo 2020.

Adicional a esto, existen experiencias de atención a la Primera Infancia a nivel nacional, que están siendo fortalecidas a través de una novedosa modalidad, que integra a instituciones socias que acompañan a organizaciones locales que prestan atención directa a niños y niñas menores de 5 años.

Todos estos centros y una proyección estimada de 170¹⁰ nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI), constituyen el conjunto que hace del INAPI el mayor prestador de servicios de atención a la Primera Infancia en la Republica Dominicana.

En ese marco, el análisis realizado, mediante reflexión conjunta y participativa, y el apoyo documental de registro de incidencias en el territorio, por parte de los técnicos que acompañan la implementación del servicio, sobre estrategias implementadas en el ejercicio estratégico anterior, que emanaron de los objetivos del Plan Nacional de Protección y Atención a la Primera Infancia; permite identificar una serie de aprendizajes en relación con la implementación hacia la obtención de los resultados esperados.

En relación con la primera estrategia del marco estratégico 2017-2020, la Implementación del Modelo en Red de Servicios, el Plan Nacional de Protección y Atención a la Primera Infancia, en su Objetivo 3, hace referencia a redes familiares y centros comunitarios, estableciendo una meta de mil (1,000) redes y centros comunitarios locales de atención integral y domiciliaria. Esta meta responde a cuatro (4) CAFI por cada uno de los doscientos cincuenta (250) CAPI.

La primera limitante para el logro de la meta se presentó al contrastar que de los 250 CAPI proyectados, 23 eran identificados para zonas clase media, los cuales no incluían CAFI en su delimitación geográfica. Posterior a esto, y durante los levantamientos de los Diagnósticos Sociofamiliares, que se realizan para identificar la población de menor a 4 años y gestantes, previo a la apertura de nuevos servicios; se determinó que en la mayor parte de los territorios no se encontraba el número suficiente de niños y niñas para la apertura de cuatro (4) CAFI.

Con estas dos limitantes se determinó que la meta de CAFI no se podría lograr basado en este modelo en red.

¹⁰ De un total de 250 CAPI se han puesto en funcionamiento 82 al cierre de noviembre 2020. Otras dos (2) Estancias Infantiles en construcción que fueron iniciadas en la gestión AEISS, están proyectadas para apertura, al momento de realizar este análisis.

Con esta realidad y el apremio de lograr la meta, se realizaron diversos levantamientos para lograr la cantidad de niños y niñas para apertura de CAFI, fuera del perímetro seleccionado para la red de servicios. Esto implicó que las distancias entre núcleos familiares dificultaran el traslado de Animadores/as Comunitarios/as, y en diversos casos, el traslado de las familias hacia los locales habilitados para el CAFI. Esta situación fue presentada en mayor proporción en los territorios del interior del país.

Sumado a este panorama, la persistencia institucional en lograr las metas establecidas para alcanzar mayor cobertura, llevaron a la búsqueda de alternativas como la apertura de CAFI con menor número de niños y niñas que el establecido. De un esperado de diez (10) núcleos familiares para un CAFI, se integraban ocho (8) núcleos. Esto modificó el costo per cápita para esta modalidad de servicios, y generó la dificultad para asegurar la rotación de nuevas familias para sustituir porque los niños y niñas pasan al grado preprimario, o por mudanza u otras razones.

La apuesta de avanzar el aumento de cobertura a través del Programa de Base Familiar y Comunitaria fue muy acertada para permitir un ritmo acelerado de crecimiento anual, pero implicó que la mayor parte de los centros solo implementaran cuatro (4) de seis (6) estrategias y en algunos casos, no se contaba con el acompañamiento de un Equipo Multidisciplinario, o las distancias dificultaban el acompañamiento. En ambos casos, esto significó estándares de calidad más bajos que los establecidos en el modelo de atención. También conllevó altas tasas de rotación de Animadores/as Comunitarios/as.

Retomando la importancia del acompañamiento del Equipo Multidisciplinario para la calidad de la prestación del servicio, la institución implementó la contratación de equipos en CAFI, en diversos territorios donde el CAIPI no se ha puesto en funcionamiento o no cuenta con terreno para la construcción. Esta acertada medida se presenta necesaria para considerar el tamaño del equipo multidisciplinario en los CAIPI que no cuentan con CAFI, en los CAIPI que tienen cuatro (4), tres (3) o dos (2) CAFI.

En este escenario de limitantes externas, se adicionan factores internos como la apertura del CAIPI donde la población no es suficiente, y debilita la composición de los núcleos familiares. También se han levantado un importante número de reportes en territorios de familias que declinan a los CAFI por solo estar interesadas en el CAIPI. Esto evidencia un limitado posicionamiento de los servicios del CAFI en los territorios donde ya funciona el CAIPI.

Todos estos desafíos para lograr los objetivos planteados en pro de fortalecer las buenas prácticas de crianza a través del acompañamiento a familias requieren de rediseños e innovaciones que permitan contextualizar y caracterizar los territorios para adaptar las intervenciones, focalizar las necesidades de los núcleos por rango etario de los niños y las niñas, e incluir recursos y herramientas comunicacionales más efectivas.

3.1 Análisis FODA

Fortalezas	Desafíos
• El INAIPI es la única institución del Estado Dominicano que brinda atención integral a la primera infancia. • La Institución cuenta con un programa de capacitación que contribuye con la especialización del personal en atención a la Primera Infancia. • La Institución cuenta con el innovador programa CAFI, que integra a las familias desde el hogar y la comunidad. • Ha establecido mecanismos de cogestión con entidades públicas, privadas y de las comunidades, articulando el funcionamiento de las redes de servicios y el reconocimiento de la experiencia. • Cuenta con una articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional. • Se cuenta con alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para trabajar a favor de la primera infancia. • La institución cuenta con una infraestructura tecnológica y recursos digitales que garantizan el desarrollo de los servicios que se ofrecen. • Se cuenta con los procesos claves automatizado. • La institución cuenta con una estructura organizativa aprobada y establecida de acuerdo con los roles y funciones institucionales. • Se elabora una planificación institucional orientado en resultados y alineada al presupuesto asignado, cumpliendo con el marco normativo del sector público.	Externos • No contar con una Ley de primera infancia que le de sustento jurídico a la institución • No contar con la capacidad instalada necesaria para cubrir la demanda de cobertura de la Población. • Propagación de la pandemia COVID-19 a través del contacto que impide brindar los servicios de atención integral a la población infantil. • Acompañar a las familias mediante el uso de las tecnologías para su aprendizaje, se ve seriamente afectado por las oportunidades al acceso de internet. Internos • Actualización y fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional que integre los servicios que se ofrecen y contribuya al posicionamiento de la imagen institucional. • Mayor articulación entre los departamentos en el diseño y la ejecución de los procesos y procedimientos. • Aplicación de una política integral del capital humano para la retención del personal idóneo. • Implementación de un plan de alianzas público-privada que permitan la co-responsabilidad social en torno a la Primera Infancia. • Fortalecimiento de la gestión de los recursos financieros que incorpore análisis periódicos de costo efectividad y gestión de presupuestos complementarios. • Establecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad para la mejora continua de la provisión de servicios.
Oportunidades	
• El INAIPI es reconocida a nivel nacional e internacional, por el ámbito de acción desarrollado a favor de la primera infancia, esto permite el establecimiento de alianzas. • Se cuenta con cooperación de instituciones nacionales e internacionales el cual favorece un buen desarrollo de los servicios de atención integral que ofrece la institución. • Se ha realizado una transición hacia una nueva gestión que permitirá mejorar la imagen institucional y relanzar las campañas de posicionamiento del tema Primera Infancia y el INAIPI como institución prestadora y gestora de los servicios de atención con calidad.	

3.2 Retos de la institución para cumplir los objetivos al 2024.

Partiendo de las informaciones obtenidas en el análisis situacional, y base documental recogida en territorio por el equipo técnico que acompaña los servicios, así como informaciones generadas en las mesas técnicas regionales, se extraen los siguientes retos para el INAPI, y se centran en dos aspectos relevantes:

A lo interno

- Adaptar la implementación para ofrecer los servicios de atención integral en medio del contexto actual de emergencia sanitaria, acogiendo a las medidas que emanen de las autoridades competentes.
- Desconcentrar las cinco (5) Oficinas Regionales para eficientizar los procesos de apoyo en los territorios.
- Rediseñar la implementación en redes para incorporar y/o adecuar elementos distintivos de los territorios.
- Consolidar el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (SIMEDID) y su aplicación continua a nivel nacional.
- Implementar el uso de la APP de la Visita Domiciliaria en todos los CAFI a nivel nacional.
- Desarrollar una base de datos de las familias del INAPI, que asocie el levantamiento del diagnóstico socio familiar y el número de identificación de su(s) hijo(a)(s) en la base de datos de inscritos, para establecer y focalizar los servicios que se ofrecen y para facilitar las evaluaciones de impacto.
- Estructurar un área o funciones especializadas para el seguimiento y evaluación del sistema de información de las familias y el núcleo en su conjunto.
- Producir materiales y recursos comunicacionales para apoyar el fortalecimiento de buenas prácticas de crianza en los hogares.

A lo externo

- Lograr la ampliación de cobertura a través de la puesta en funcionamiento de los 170 nuevos CAIPI que están en distintos niveles de avance de su construcción.
- Establecer mecanismos para ampliar el Fortalecimiento a Experiencias Existentes donde no haya posibilidad de implementar el CAFI, para incrementar la cobertura del Programa de Base Familiar y Comunitaria.
- Consolidar el posicionamiento del INAPI y el tema Primera Infancia a nivel nacional.
- Mantener y establecer alianzas estratégicas orientadas a optimizar y fortalecer los servicios de atención y la protección de la Primera Infancia con miras a lograr el Desarrollo Infantil, con un enfoque de co-responsabilidad.
- Desempeñar el rol institucional en la ejecución de planes nacionales para la implementación de políticas sociales.

3.4 Medidas alineadas con instrumentos de planificación global/nacional.

En el Programa Presupuestario Orientado a Resultados *Niños y Niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario*, formulado en 2019, se incluyó una sección para presentar la vinculación del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y el Programa de Gobierno de turno.

Para la formulación de este PEI se ha actualizado la vinculación utilizando la matriz de medidas alineadas con instrumentos de planificación global/nacional, correspondiente al cuatrienio 2020-2024, que es construida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y con posterior revisión por la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo.

Al final de la descripción de cada eje estratégico de este plan se ha incluido la vinculación enfocada en sus objetivos y resultados. En este apartado se especifica el resultado comprometido en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea base 2019	Valor meta 2024
Mejorada la calidad de vida de la primera infancia, niñez adolescencia.	Cobertura de atención en la primera infancia	17.92	28.99
Garantizado de manera sostenida e inclusiva el acceso los ciclos de educación inicial, primaria y secundaria, con especial atención en los niveles inicial y secundaria.			
Garantizado el cuidado integral y la estimulación temprana a la población menor de 6 años			
Aumentado el acceso a servicios de cuidado institucionalizados y diversificados para población vulnerable (primera infancia, niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades limitantes).	Porcentaje de la población que esto satisfecha con los servicios públicos	90.6	90.8
Mejorada la calidad de los servicios públicos			

4. Marco Estratégico Institucional

4.1 Misión, Visión, Valores

Misión

- «Garantizar servicios de Atención Integral de Calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses y 29 día, con la participación de las familias y comunidades, articulando el funcionamiento de redes de servicios con entidades públicas y privadas».

Visión

- «Ser un referente nacional por la calidad de los servicios prestados a los niños, niñas y sus familias; mediante la articulación de políticas públicas a favor de la niñez que nos permiten ser reconocidos como una institución eficaz y eficiente».

Valores

Compromiso

- Damos lo mejor y somos consecuentes con las responsabilidades asumidas.

Calidad

- Todo lo hacemos conforme a los estándares establecidos.

Solidaridad

- Colaboramos y apoyamos a todos los actores que buscan el bienestar de los niños y las niñas.

Transparencia

- Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos; damos visibilidad a las acciones de la institución, divulgando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Inclusión

- Garantizamos la atención, el respeto a la diversidad y la protección en igualdad de oportunidades de desarrollo de los niños, niñas y sus familias.

4.2 Gran objetivo estratégico

En 2019 el INAPI fue seleccionado como uno de los nueve (9) pilotos del país para implementar el Presupuesto Orientado a Resultado (PoR) 2020-2023. Esto es una técnica que integra la cadena de valor público, y que vincula el uso de recursos con los resultados esperados en la ciudadanía.

Para esto, se efectuaron una serie de jornadas de trabajo para la formulación, se realizaron revisiones documentales sobre el Desarrollo Infantil Temprano, los registros de las operaciones del instituto en la implementación del Modelo de Atención, y se contrastaron fuentes estadísticas nacionales e internacionales. Como resultado de este conjunto de revisiones documentales y la mirada técnica de equipos de trabajo del INAPI y la Dirección General del Presupuesto (DIGEPRES), estos últimos, liderando el proceso, se obtuvieron los siguientes contenidos en los que se apoya el objetivo identificado:

- ✓ Identificación del problema a nivel mundial y nacional
- ✓ Modelo conceptual
- ✓ Modelo explicativo
- ✓ Modelo prescriptivo

Basado en esto, el objetivo estratégico responde a la condición de interés sobre la cual se estarán realizando las mediciones del logro que espera el INAPI en la población de 0 a 4 años y 11 meses y 29 días, que recibe los servicios. «La condición de interés es el atributo, cualidad, condición, necesidad o aspecto conductual y de desempeño de la persona o del entorno en el que este interactúa y sobre el cual se desea incidir, para impulsar el desarrollo, o para eliminar las brechas o restricciones al mismo»¹¹. A continuación, el gran objetivo estratégico del INAPI y denominación del Programa Presupuestario Orientado a Resultado.

«Niños y Niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario».

En este año 2021 se realizaron varias modificaciones al contenido del Presupuesto Orientado a Resultado donde se determinaron los factores priorizados para el Programa de niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) los cuales fueron: la incrustación biológica, nutrición, la ciencia del juego y el apoyo familiar.

Es importante resaltar que, a pesar de que el rango etario límite de atención del INAPI es de 4 años a 11 meses y 29 días, en la actualidad INAPI tiene una población

¹¹ Presupuesto Orientado a Resultados 2020-2023, Parte I, p.16

de 19,794 niños y niñas de 5 años, ya que según la planificación establecida en el MINERD estos ingresan al grado preprimario a partir del nuevo año escolar que inicia en el mes de septiembre, condición que se repite constantemente. Con la finalidad de garantizar el derecho de los niños y las niñas atendidos, el INAPI se ocupa de asegurar la permanencia de los niños y niñas con esta condición hasta tanto estos sean asumidos por el Sistema Educativo formal según la ley No. 66-97.

Luego de identificar los factores priorizados que afectan directamente a la República Dominicana, se realizó una búsqueda de intervenciones para abordar los factores que afectan el desarrollo infantil, en este marco, las intervenciones que debe proveer el programa con criterios de prioridad para el desarrollo infantil son:

- ✓ Seguimiento del estado de inmunización de los niños y las niñas
- ✓ Promoción de la salud bucal
- ✓ Atención de Discapacidad
- ✓ Salud Emocional
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Gestión del Registro de nacimiento
- ✓ Alimentación
- ✓ Vigilancia del crecimiento
- ✓ Estimulación temprana
- ✓ Educación inicial
- ✓ Formación a familias
- ✓ Articulación y acompañamiento a la comunidad

Para fines de seguimiento y evaluación del resultado y del desempeño del Programa de niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado.

Tabla 1. Resultados

Resultado	Indicador	Tipo de Resultado	Línea base	Meta				
			2019	2022	2023	2024	2025	
Incrementado el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado	Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con un desarrollo infantil esperado	Final	82	80	80	80	90	
Aumentada la inclusión en los servicios de los niños	Porcentaje de niños y niñas con condiciones	Intermedio	0.63	0.76	0.88%	1.03	1.03	

Resultado	Indicador	Tipo de Resultado	Línea base	Meta				
			2019	2022	2023	2024	2025	
y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con señales de alerta en el desarrollo y/o condición de discapacidad	de discapacidad con señales de alertas intervenidos							
Mejorado el estado nutricional de los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que requieren aportes calóricos para asegurar el estado nutricional	Porcentaje de niños y niñas que reciben alimentación de acuerdo a su grupo etario	Intermedio	98	100	100	100	100	100
Mejorado el estado nutricional de los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que requieren aportes calóricos para asegurar el estado nutricional	Porcentaje de niños y niñas con peso / talla adecuado para la edad	Intermedio	98	98	98	99	100	
Aumentada la dimensión del lenguaje en los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con rezago en el desarrollo	Porcentaje de niños y niñas con dimensión del lenguaje desarrollada	Intermedio	87	80	90	90	90	
Aumentada la dimensión cognitiva en los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con rezago en el desarrollo	Porcentaje de niños y niñas con dimensión cognitiva desarrollada	Intermedio	74	80	90	90	90	
Aumentar la dimensión motora en los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y	Porcentaje de niños y niñas con dimensión motora desarrollada	Intermedio	82	80	90	90	90	

Resultado	Indicador	Tipo de Resultado	Línea base	Meta				
			2019	2022	2023	2024	2025	
29 días con rezago en el desarrollo								
Aumentada la dimensión socio afectiva en los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con rezago en el desarrollo	Porcentaje de niños y niñas con dimensión de socio afectiva desarrollada	Intermedio	81	80	90	90	90	
Aumentada las competencias fundamentales en los niños y niñas de 3 a 4 años, 11 meses y 29 días con rezago en el desarrollo	Porcentaje de niños y niñas con las competencias comunicativa desarrolladas	Intermedio	85	80	90	90	90	
Aumentada las competencias fundamentales en los niños y niñas de 3 a 4 años, 11 meses y 29 días con rezago en el desarrollo	Porcentaje de niños y niñas con las competencias lógico crítico y creativo desarrolladas	Intermedio	85	80	90	90	90	
Mejorada la conducta a los padres, madres y tutores para reducir hábitos inadecuados	Porcentajes de Padres, madres y tutores formados en hábitos adecuados de crianza	Intermedio	32	50	55	60	65	

Los productos son el conjunto de servicios (intervenciones) que se entregan a una población beneficiaria específica. En este caso, a los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días y a sus familias. En tal sentido, de manera coherente con los factores causales priorizados, se tienen los siguientes productos:

El producto de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses y 29 días reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad, es el servicio que reciben los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días a los cuales se les ha detectado señales de alertas en el desarrollo. Los niños y las niñas son referidos y luego acompañados en el proceso de tratamiento que incluye su cuidado, educación, habilitación de habilidades especiales o rehabilitación. Es una realidad que hay niñas y niños que nacen con algunas particularidades diversas, con algunos

equipajes restringidos y otros repletos de competencias que te sorprenderán, pero esto no debe ser un obstáculo para que puedan explorar, participar y aprender en su capacidad máxima.

El producto de niños y niñas reciben servicio de educación del 1er. ciclo del nivel inicial, es el servicio que brinda estimulación temprana a los Niños y niñas de 0 a 2 años que están inscritos en los servicios del Caipi, según lo establecido en el Curriculum educativo.

El producto de niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo del nivel inicial, es el servicio que brinda las competencias de los Niños y niñas de 3 a 4 años. 11 meses y 29 días que están inscritos en los servicios del Caipi, según lo establecido en el Curriculum educativo.

El componente de Educación Inicial se implementa a través de los servicios de Estimulación Temprana- dirigido a niños y niñas de 0 a 2 años- y de Educación Inicial- dirigido a niños y niñas de 3 a 4 años, 11 meses y 29 días años; con el propósito de favorecer el desarrollo cognitivo, físico, afectivo y social de los niños y las niñas.

El Artículo 32 de la Ley General de Educación (66-97) indica que la educación inicial está organizada en tres ciclos: el primero comprende a los niños y niñas entre 0-2 años; el segundo, niños y niñas de 3-4 años; el tercero, el grupo niños y niñas de 5 años de edad. En este componente del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia se trabajan los dos primeros ciclos del nivel inicial.

El producto de niños y niñas de 0 a 4 años ,11 meses y 29 días que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad, es el servicio que se brinda a los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días la alimentación de acuerdo al requerimiento calórico según la edad, así como, la vigilancia al crecimiento y el seguimiento al buen estado nutricional.

El producto de familias recibe servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral, es el servicio que reciben las familias de los Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días para educarse en buenas prácticas de crianza; con miras a mejorar y agilizar el seguimiento de los hitos de desarrollo de los Niños y niñas que pertenecen a Inaipi.

El producto de Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días es el servicio de gestión, medición y resolución de conflictos para una cultura de paz en la comunidad, así como acompañamiento en la ejecución de acciones que favorecen la preservación del medio ambiente, (arborización, reforestación, limpieza de cañadas y playas).

Hablar de comunidades en el Inaipi es hablar del universo externo a las familias de los niños y las niñas menores de 5 años, es el escenario en el cual se esperan cambios significativos y sostenibles para generar entornos seguros y adecuados para el desarrollo. Esta sostenibilidad está asociada a la sensibilización de los actores y el posicionamiento del tema Primera Infancia.

Para el equipo del Inaipi, ha representado un gran reto implementar por primera vez el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia definido en el país. Ha sido un desafío el funcionamiento de los servicios junto a la construcción de una nueva institución que es una de las de mayor cobertura a nivel nacional. Atender integralmente la Primera Infancia es un compromiso de todos y todas, donde Inaipi asegura la oferta de servicios, acompañándose de un conjunto de instituciones que son corresponsables en la garantía de estos.

4.3 Ejes Estratégico

Como parte de la revisión del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, a los fines de actualizar el marco estratégico del INAPI, se adecuaron los ejes estratégicos para el horizonte de tiempo 2021-2024. Resultando en tres (3) ejes que ordenan las líneas de actuación y que presentamos a continuación:



4.4 Objetivos Estratégicos

Para cada uno de los ejes estratégicos, se definieron objetivos que plantean el logro que persigue el INAPI al final del 2024.

Atención Integral de Calidad

- Incrementar el acceso a la atención integral de calidad destinada a niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.

Familia, Redes y Comunidad

- Desarrollar competencias en prácticas de crianza positiva en padres, madres, tutores y cuidadores que garantice el desarrollo oportuno y la protección de los derechos de los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.
- Garantizar las estructuras de base para la participación y articulación de las familias y las comunidades en torno a la política de atención integral a la primera infancia.

Desarrollo Institucional

- Fortalecer la gestión institucional enfocada a la eficiencia, transparencias, innovación y orientada a resultados

Eje Estratégico 1:

Atención Integral de Calidad

Conforme se establece en los Lineamientos Institucionales de Atención Integral a la Primera Infancia, el conjunto de componentes contemplados en el Modelo de Atención Integral, incluye diversos y variados servicios que, interactuando entre sí, responden a las características y necesidades particulares de los/as niños/as, participantes y al mismo tiempo, desde una perspectiva de totalidad, están presentes en cada una de las modalidades o intervenciones contenidas en los lineamientos institucionales.

Los servicios del INAIPI se proveen a través de dos programas diferenciados y articulados, el Programa de Centros de Atención Integral a Primera Infancia (CAIPI) y el Programa de Base Familiar y Comunitaria con los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI). Asimismo, este eje contempla el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades externas para asegurar la provisión de servicios que deben ser gestionados para lograr la integralidad.

“La calidad para el INAIPI es un eje transversal que permea el accionar cotidiano de la vida institucional, que se muestra en los diseños de los componentes y servicios, en los planes y las tareas que ejecutan cada uno de los colaboradores en su relacionamiento con los niños, las niñas, las familias y la comunidad”¹². Este eje debe contar con un sistema estructurado que permita la medición efectiva de los estándares establecidos. Este sistema está definido en la política del Comité de Calidad del INAIPI¹³, así como el concepto de fortalecimiento continuo. Al momento de la formulación de este plan, ese sistema está en fase de diseño, y es parte de las líneas que contempla el Proyecto Nacional de Apoyo al Pacto para la Educación, firmado entre el MINERD y el Banco Mundial en el año 2016.

En ese mismo proyecto, se contempla la realización de un estudio sobre la calidad de los servicios, que estará incorporando nuevos elementos a considerar dentro del Sistema de Gestión de la Calidad. Esto incluye la posibilidad de adaptar herramientas para una medición periódica.

En adición, en este ejercicio estratégico se presenta el reto de evaluar el modelo de atención, que ya cuenta con seis (6) años de implementación en el país, que permiten la documentación de factores y hallazgos necesarios para establecer los grandes aciertos e innovaciones del modelo, las oportunidades de mejoras y/o propuestas de rediseño. Esto es una parte esencial de toda provisión de servicio que apunta a la mejora continua, y es un

¹² Artículo publicado en el portal institucional del INAIPI: *¿Qué es la calidad de los servicios para la Atención Integral de los Niños y las Niñas en la Primera Infancia?*

¹³ Numeral 3.4 de la referida política P-DE-CCI-122

ejercicio necesario para ajustar estándares que formarán parte del Sistema de Gestión de la Calidad que está en su fase de diseño.

En consonancia, El Inaipi continuará con la medición del desarrollo de los niños y niñas mediante la implementación Curriculum establecido por El Ministerio de Educación de La República Dominicana (Minerd), se fortalecerá el registro de estas mediciones de forma digital por medio al Sistema de Gestión de Calidad de Inaipi (SIGEPI).

A los fines de fortalecer y complementar las mediciones actuales, se implementará un Sistema de Medición del Desarrollo Infantil, El SIMEDID es una herramienta que estandarizada a la realidad de la población infantil dominicana fue desarrollada a partir de una alianza entre los especialistas de investigación y evaluación de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con el apoyo de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Esta herramienta de medición es novedosa y abre la posibilidad de detectar desviación del desarrollo de los niños y las niñas, de forma oportuna. Esto se traduce en una atención focalizada que apunta a resultados e impactos, tanto en la calidad de vida de los niños y las niñas, como en el índice de desarrollo humano en el país, en las próximas generaciones.

A continuación, los componentes del Modelo de Atención, que corresponden con los objetivos estratégicos de este eje.

1. Salud y Nutrición

Alimentación

La nutrición en la infancia es crucial, ya que esta impacta a largo plazo la salud de los Niños y Niñas. Es clave que la madre tenga una buena alimentación durante la gestación, y periodo de lactancia materna, ya que a través de ella es que los niños y las niñas reciben la alimentación.

No podemos hablar de alimentación infantil sin mencionar la leche materna o leche humana que es el alimento natural producido por la madre para alimentar al recién nacido. Se recomienda como alimento exclusivo para niños y niñas de 0 a 6 meses de edad. En la leche Materna contiene inmunoglobulinas y otras sustancias que protegen al bebé frente a infecciones, y en ella están todos los nutrientes que el niño y la niña necesitan para su crecimiento y desarrollo.

A partir de los 6 meses inicia la alimentación a complementaria que consiste la combinación de alimentos y lactancia materna, este proceso va de los 6 meses hasta los 2 años. La introducción de alimentos debe hacerse forma gradual de alimentos para ver aceptación y detectar posibles alergias

Vigilancia del crecimiento

De acuerdo a la Organización Panamericana de la salud la de detección precoz de los problemas de crecimiento y desarrollo es un proceso continuo de vigilancia en niños y niñas menores de 5 años, lo cual constituye una estrategia de gran impacto. La vigilancia del crecimiento tiene como objetivo determinar si el niño o la niña está creciendo adecuadamente, si tiene un problema o si presenta una tendencia que puede llevarlo a un rezago o a un trastorno de su crecimiento.

La evaluación del crecimiento implica conocer la edad, peso y longitud (talla en posición horizontal) o estatura (talla posición vertical) y la medición del perímetro cefálico. Para esta medición se utiliza la cedula del niño y la niña, en la cual están los indicadores antropométricos.

Indicadores antropométricos en la cedula del niño y la niña:

Indicador	Rango de edad
Perímetro cefálico	0 a 3 años
Peso para la edad	0 a 5 años
Peso para la longitud	0 a 2 años
Peso para la estatura	2 a 5 años
Longitud/estatura edad	0 a 5 años

Fuente: Guías alimentarias basadas en alimentos de PAHO, IRIS.

Seguimiento del estado de inmunización de los niños y las niñas.

Las vacunas estimulan el sistema inmunitario del cuerpo generando inmunidad o resistencia frente a una enfermedad infecciosa, por lo que, nos ayuda a proteger a nuestros niños y niñas contra enfermedades posteriores.

Como parte integral de la evaluación y el seguimiento de la salud, verificamos la cédula de salud de los niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días y debemos constatar que esté completo el esquema básico de inmunización de acuerdo a la edad y a su vez administrar los refuerzos según la edad correspondiente de acuerdo al Esquema Básico de Inmunizaciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), este seguimiento se realiza en articulación con el Ministerio de Salud.

Promoción de la salud bucal

El cuidado dental es un hábito que se aprende desde la infancia, por eso es importante cuidar y enseñarles a sus hijos la higiene bucal; los dientes de leche” deben ser cuidados como los definitivos, ya que éstos mantienen el espacio en el cual se alinearán los dientes permanentes. Desde el modelo de atención integral promovemos el impacto del cepillado supervisado desde los 45 días a los 5 años garantizando menos enfermedades bucales como son las caries dentales y pérdida a destiempo de los dientes.

Salud y nutrición es una estrategia concebida para la vigilancia, seguimiento al cuidado de la salud y nutrición de los niños y las niñas como parte del modelo de Atención Integral ofertado en las Redes de Servicios del INAPI, a través de servicios de salud integrales, oportunos y de calidad. Vinculando acciones de promoción y prevención de la salud y nutrición de los niños y niñas de 0 a 5 años, detallado a continuación.

Líneas de acción:

- Promover la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida, alimentación complementaria desde los 6 a 24 meses y la alimentación según los requerimientos nutricionales diarios de cada grupo de edad, acompañado de orientación y consejería a las madres/padres y cuidadores.
- Incentivar la participación de la familia en el cuidado y mantenimiento de la salud y adecuada nutrición de sus hijos e hijas.
- Ofrecer atención integral a los niños y las niñas a través de la promoción de la salud, seguimiento a las vacunas, gestión del seguro familiar de salud, vigilancia del crecimiento y desarrollo; contribuyendo con el sistema de referencia y contra referencia en las redes de servicios de salud públicos y privados.
- Desarrollar hábitos y prácticas adecuadas de salud, higiene personal y bucal en los niños, niñas, sus familias y las comunidades.

- Identificar y dar seguimiento a las condiciones de salud, auditiva, visuales, nutricionales, bucales, desarrollo psicomotor y la gestación.
- Propiciar la articulación con las redes de servicios de salud públicos y privados favoreciendo la continuidad de la atención y el acceso a la salud.

2. Educación inicial y estimulación temprana.

El Diseño Curricular de Nivel Inicial es un documento oficial que surge con el propósito de garantizar y apoyar el desarrollo pleno e integral de las niñas y de los niños donde se asume que los primeros años constituyen un espacio donde las Dimensiones del Desarrollo y las Competencias en los niños y las niñas son herramientas que servirán para preparar a la población infantil que forman parte de la Educación Inicial, ciclo que es de suma importancia para garantizar el desarrollo para las siguientes etapas escolares, formando individuos autónomos e independientes para la sociedad, mejorando las condiciones de vida que se requieren para transformar la sociedad dominicana, donde la familia juega un rol fundamental.

Desde el Componente de Educación Inicial en el Inaipi, la Educación Inicial se concibe como una etapa de atención integral a el/la niño/a desde su gestación hasta los 6 años de vida, y se entiende como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que le posibilitan potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Las dimensiones del desarrollo infantil en la primera infancia son 5 que se deben tener presentes, según los lineamientos curriculares: Dimensión Cognitiva, Dimensión Comunicativa, Dimensión Motora, Dimensión Socio Afectiva y Sensorio-motriz.

Dimensión del lenguaje: se refiere a la capacidad de comunicarse, haciendo uso de las diferentes formas de expresión. Los niños y niñas en esta etapa amplían su vocabulario y aprenden las reglas para el uso del lenguaje en diversos contextos.

Dimensión cognitiva: Incluye la forma en que los niños y niñas aprenden, piensan e interpretan el mundo y usan lo que aprenden en diversas situaciones.

Dimensión motora: se refiere al crecimiento del cuerpo, así como al control gradual de los músculos grandes y pequeños. Las destrezas motoras gruesas, es decir de los músculos grandes, permiten hacer cosas como voltearse, sentarse, gatear, caminar,

correr y tirar una pelota. Las destrezas motoras finas de los músculos pequeños, permiten hacer cosas como agarrar, pinzar o doblar los dedos.

Dimensión socio afectiva: Incluye la forma en la que los niños y niñas se sienten consigo mismos y con los demás, como interpretan los sentimientos, la habilidad para regular sus emociones y expresarlas de manera culturalmente apropiada, así como la capacidad de construir relaciones con los demás.

Competencias fundamentales

Las competencias fundamentales expresan las intenciones educativas de mayor relevancia y significatividad. Son competencias transversales que permiten conectar de forma relevante todo el currículo. Son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones, se sustentan en los principios de los derechos humanos y en los valores.

Describen las capacidades necesarias para la realización de las individualidades y para su adecuado aporte y participación en los procesos democráticos. Las competencias fundamentales constituyen el principal mecanismo para asegurar la coherencia del proyecto educativo. A continuación, se detalla cada una de las competencias fundamentales:

Competencia comunicativa: El niño y la niña que egresa del nivel inicial se expresa y comprende ideas, pensamientos y emociones en su lengua materna, al relacionarse con las demás personas y conocer e interpretar su mundo. Se comunica con respeto a través de diversas formas de expresión: corporal, oral, gráfico-plástica, musical y escrita. Se inicia en los procesos de lectura y escritura de textos, de forma no convencional y progresivamente convencional. Recuerda y relata historias y hechos cotidianos. Empieza a interpretar y hacer uso de símbolos para representar ideas y relaciones. Comienza a utilizar la tecnología como medio de comunicación y creación.

Competencia ético-ciudadana: El niño y la niña que egresa del nivel inicial se relaciona con otros y otras con respeto, armonía y sentido de igualdad, identificando sus necesidades e intereses, así como algunos de sus derechos y deberes. Participa en distintas actividades, en la creación y respeto de las normas de convivencia de su entorno, acatando las reglas establecidas para una vida democrática. Se sensibiliza ante situaciones de injusticia del entorno social y natural. Identifica y disfruta de

algunos elementos de la cultura dominicana y de otras culturas, mostrando sentido de pertenencia a la propia.

Competencia pensamiento lógico crítico y creativo: Al finalizar el nivel inicial, el niño y la niña percibe la realidad y la comprende, para esto, observa, compara semejanzas y diferencias, clasifica y organiza la información tomando en cuenta algunos atributos o características. Usa su imaginación y la fantasía para crear o transformar objetos y dar respuestas para explicar la realidad de forma creativa. Genera diferentes ideas, las expresa con libertad y de diferentes formas. Progresivamente emite juicios de valor y da explicaciones. Es posible que cuestione las opiniones de otros y otras.

Competencia ambiental y de la salud: El niño y la niña que egresa del nivel inicial conoce y practica algunos hábitos para mantener la salud. comienza a valorar la vida en sus diferentes manifestaciones y protege su entorno inmediato natural y social colaborando con iniciativas a favor de este. Identifica factores de riesgo en su entorno inmediato siguiendo los procedimientos establecidos, para su seguridad personal.

Competencia personal y espiritual: El niño y la niña que egresa del nivel inicial reconoce algunas de sus características, gustos o preferencias como distintas a las de los otros y respeta los de las demás personas. Identifica sus habilidades y las usa para lograr metas y realizar tareas apropiadas a su edad y etapa de desarrollo. Identifica sus limitaciones y posibilidades, desarrolla destrezas para superar dificultades. Asume retos con entusiasmo y siente placer al alcanzar nuevas metas. Se inicia en el proceso de desarrollar su autoconocimiento, autoestima, autonomía y autocontrol. Está en proceso de hacer un manejo adecuado de sus emociones para poder canalizar de manera efectiva sus ideas y sentimientos. Participa en actividades y juegos con otros y otras de manera colaborativa.

Competencia científica: El niño y la niña que egresa del nivel inicial muestra curiosidad por su entorno natural y social, explorándolo con apoyo de la tecnología. identifica algunas situaciones susceptibles de ser investigadas científicamente, observando, cuestionando, infiriendo, experimentando, sacando conclusiones y socializándolas.

Competencia resolución de problemas: El niño y la niña que egresa del nivel inicial puede reconocer algunas situaciones problemáticas de su entorno inmediato. relaciona el problema con situaciones personales y plantea algunas soluciones. Puede ponderar la mejor solución entre dos posibilidades, seleccionar y aplicar diversas estrategias y

compartir los resultados con otras personas.

Las líneas de acción de este componente son:

- Habilitación de salas de estimulación temprana y educación inicial a nivel nacional.
- Aplicación de herramientas de medición del desarrollo oportuno.
- Articulación en territorio y apoyo a las familias para acceso a la cobertura del grado preprimario.

Detección y Atención Temprana a las NEE y Condición de Discapacidad

Los niños y niñas con condición de discapacidad y señales de alerta en el desarrollo sean reconocidos como sujetos de derechos y con capacidades para avanzar en su desarrollo y aprendizaje, de tal manera que desde Inaipi debemos posibilitar las condiciones y apoyos necesarios para que reciban una atención acorde con sus características en un entorno inclusivo.

Para este ejercicio estratégico se ha vinculado este componente con la Política transversal de Derechos Humanos, y su instrumento, el Plan Nacional de los Derechos Humanos en la República Dominicana 2018-2022; que establece en su programa Igualdad de Derechos para Personas con Discapacidad, el cumplimiento de Ley núm. 5-13 sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta ley ampara y garantiza la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad y regula las personas morales, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Los principios que fundamentan esta ley son: 1) Respeto a la dignidad inherente a la condición humana. 2) No discriminación. 3) Igualdad de derechos. 4) Equidad. 5) Solidaridad. 6) Justicia social. 7) Integración e inclusión. 8) Participación. 9) Accesibilidad.

En consonancia las líneas de acción¹⁴ de este componente son:

- Apoyar y participar en campañas de difusión masiva y mediática sobre respeto y trato digno de las personas con discapacidad.
- Implementar programas de capacitación para los colaboradores sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Promover el establecimiento de una alianza estratégica entre las autoridades y las organizaciones no gubernamentales especializadas en la temática para eficientizar recursos.

Vinculación con los instrumentos de planificación global

Existe la vinculación entre este eje estratégico y los programas y proyectos prioritarios que se han identificado dentro del Plan Nacional Plurianual del Sector Público que, a su vez, está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Cabe destacar, que estos programas y proyectos vinculados como líneas de acción, abren puertas para lograr la universalidad progresiva del servicio de atención, por lo cual es una contribución directa al resultado de incremento de la cobertura en servicios de atención integral, al que apunta el Plan Nacional Plurianual en este cuatrienio.

Una muestra de esto es que dentro de la Política de Gobierno «Hacia una política integral de creación de oportunidades», que tiene como objetivo proteger y fomentar la creación de capacidades y oportunidades necesarias para la población en situación de privaciones extremas, ejecutando una política de equidad con acciones afirmativas basadas en derechos¹⁵.

Dentro de la Política de Gobierno «Hacia una educación de calidad», se espera aumentar el acceso de los niños a la educación inicial de cuatro años del sector público, con especial atención a la población más vulnerable.

Así también, dentro de la Política de Gobierno «Acceso a salud universal», cuyo objetivo es garantizar el derecho a la salud de la población dominicana, proyecta establecer estancias infantiles con capacidad profesional, para la atención integral de los niños y niñas, en coordinación con los Centros de Atención Primaria; y Desarrollar en conjunto con las instituciones de la seguridad social, un programa de estancias infantiles en las principales zonas turísticas del país.

Finalmente, dentro de la política de gobierno «Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género.», cuyo objetivo garantizar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, empoderamiento y la no violencia de género, aumentado el acceso a servicios de cuidado institucionalizados y diversificados para población vulnerable (primera infancia, niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades limitantes).

¹⁴ Estas líneas de acción basadas en los compromisos país del Plan Nacional de los Derechos Humanos 2018-2022, en su programa Igualdad de Derechos para Personas con Discapacidad.

¹⁵ Lineamientos Estratégicos Formulación Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, p35.

Las cuatro anteriores políticas de gobierno son correspondientes al eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y dentro de este, los objetivos generales:

- ✓ 2.1 Educación de calidad para todos y todas.
- ✓ 2.2 Salud y seguridad social integral
- ✓ 2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades

Y dentro de estos, las operaciones del INAIPI contribuyen en las siguientes líneas de acción.

2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.

2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia a través de la combinación de atención pediátrica, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, fortalecimiento nutricional a madres e infantes, orientación a las familias, estimulación temprana, provisión de micronutrientes y educación inicial desde los tres años de edad.

2.3.1.8 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la universalidad de la provisión de servicios de estancias infantiles a los afiliados y afiliadas de los tres regímenes de sistema de seguridad social, para promover la atención integral y estimulación temprana de niños, niñas y facilitar el acceso de las madres y padres a los puestos de trabajo.

2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.3.4.5 Promover el rol de la escuela en la prevención de la violencia y el abuso entre y contra niños, niñas y adolescentes, en las familias y en las comunidades, así como su responsabilidad en el referimiento de los casos de violencia a las instituciones competentes.

2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar o sobrevivientes de cualquier forma de violencia.

2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social.

2.3.4.9 Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.

2.2.1.3 Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población.

Y, a su vez, se contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

2.1 *De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.*

4.2 *De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.*



Marco de Resultados 2021-2024

Eje Estratégico 1: Atención Integral de Calidad

Objetivo Estratégico 1.1: Incrementar el acceso a la atención integral de calidad destinada a niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.

Resultados institucionales PEI								Supuestos
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				
		Año*	Valor	Años				
				2021	2022	2023	2024	
Incrementado el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado.	Porcentaje de Niños y Niñas atendidos con condiciones de discapacidad.	2019	0.63%	0.66%	0.76%	0.88%	1.03%	Las familias se cumplen con todas las indicaciones de las prestadoras de servicios que trabajan con la detección y atención de condiciones de discapacidad.
	Porcentaje de niños y niñas con dimensiones desarrolladas.	2019	80%	0%	80%	90%	90%	Se restablece el servicio educativo en sala con los protocolos establecidos y las familias acuden a llevar a sus niños y niñas.
	Porcentaje de niños y niñas con competencias desarrolladas.	2019	85%	0%	80%	90%	90%	Se restablece el servicio educativo en sala con los protocolos establecidos y las familias acuden a llevar a sus niños y niñas.
	Tasa neta de cobertura	2019	18%	18%	20%	40%	60%	
	Porcentaje de Niños y Niñas con Peso / Talla adecuado para la edad.	2019	98%	0%	98%	98%	99%	Se restablece el servicio de alimentación en los CAIPI con los protocolos establecidos y las familias acuden a llevar a sus niños y niñas.
	Porcentaje de Niños y Niñas que reciben alimentación de acuerdo a su grupo etario.	2019	100%	100%	100%	100%	100%	
	Porcentaje de Niños y Niñas con el esquema de vacunación completa.	2019	16%	5%	70%	80%	90%	
	Porcentaje de Niños y Niñas con evaluación bucal.	2019	4%	10%	50%	60%	80%	

Eje Estratégico 1: Atención Integral de Calidad
Producto Estratégico

Productos Terminales (Relevantes)						Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Involucrados
Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Valor	Valor	Valor			
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024			
Niños Y Niñas de 0 a 4 años y 11 meses y 29 días reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad.	Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	1,373	1,647	1,977	2,372	230,691,815	169,826,407	223,752,792	273,219,990	Registros administrativos en SIGEPI	Dirección de Desarrollo Infantil Dirección de Gestión de Redes de Servicios	• CAID • Patronato Cibao
Niños Y Niñas reciben servicio de educación del 1er. ciclo del nivel inicial.	Niños y niñas de 0 a 2 años matriculados	9 646	11 971	14 296	16 621	907,871,260	522,825,222	726,975,501	828,359,488	Registros administrativos en SIGEPI	Dirección de Desarrollo Infantil Dirección de Gestión de Redes de Servicios Dirección de Operaciones	Dirección General de Educación Inicial
Niños Y Niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo del nivel inicial.	Niños y niñas de 3 a 4 años matriculados	21 471	26 646	31 821	36 996	907,871,260	748,391,545	937,988,420	1,220,118,557	Registros administrativos en SIGEPI	Dirección de Desarrollo Infantil Dirección de Gestión de Redes de Servicios Dirección de Operaciones	Dirección General de Educación Inicial
Niños Y Niñas de 0 a 4 años ,11 meses y 29 días que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad.	Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días beneficiados	31,117	38,617	46,117	53,617	1,457,176,137	1,533,296,155	2,479,008,115	2,313,122,068	Registros administrativos en SIGEPI	Dirección de Desarrollo Infantil Dirección de Gestión de Redes de Servicios Dirección de Operaciones	PMA

Eje Estratégico 2:

Familia, Redes y Comunidad

El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria tiene como eje central acompañar a las familias en su rol como primeras educadoras de sus hijos/as. Plantea el fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza, promoviendo en las familias estrategias que les permitan el ejercicio de mejores experiencias para el desarrollo integral de los/as niños/as a su cargo. El Programa se concibe como una modalidad de intervención que oferta servicios de educación inicial, salud, nutrición, formación a las familias, protección, sensibilización y movilización de la comunidad¹⁶.

Este programa es novedoso y por primera vez se implementa en la República Dominicana a partir del año 2015. El ejercicio estratégico anterior permitió una serie de aprendizajes fruto de la implementación, que estuvo muy focalizada al incremento en la cobertura. En este ejercicio estratégico 2021-2024 se prioriza en gran medida el acompañamiento a las familias en su rol para lograr desarrollo oportuno de sus niños y niñas. A la vez que se plantean innovaciones para dotarlas de recursos diversos que puedan fortalecer sus conocimientos en prácticas de crianza saludables.

El contexto actual por la situación de la pandemia, al momento de la formulación de este plan, limita la implementación de las estrategias del programa, tal como han sido concebidas, pero se mantienen los resultados esperados. La institución tiene el importante reto de contextualizar y adaptar de forma continua el “cómo hacer” a las características específicas y las necesidades identificadas dentro de los núcleos familiares. Para esto es esencial que se consolide el sistema de información de cada núcleo, la recolección y análisis oportuno de los datos recogidos en las visitas, así como incorporar otros mecanismos que permita medir la calidad del acompañamiento.

Esto implica una revisión estructural al interno de la institución, y una reformulación de las funciones específicas que se requieren para optimizar las intervenciones del Programa.

A la vez se genera el reto del posicionamiento del Programa en los territorios para establecer la importancia de las buenas prácticas de crianzas que favorecen el desarrollo oportuno. Este posicionamiento es un elemento esencial para lograr un aumento favorable de la cobertura del programa a nivel nacional, ya que la institución ha determinado orientar todo el esfuerzo a alcanzar a las familias desde la gestación, con un enfoque de universalidad progresiva.

En relación con las gestantes, el INAPI ha dado pasos significativos en la visita domiciliar de seguimiento y comunicación de informaciones relacionadas con el cuidado durante la gestación y otros temas relacionados con el desarrollo oportuno de los niños y las niñas, a tal punto que se ha evidenciado una mayor propensión a la lactancia materna exclusiva, asociada con los conocimientos transmitidos durante la visita.

Y dentro de estos acompañamientos se destaca la población de gestantes adolescentes, cuyo número debe tender a la reducción, a partir de los esfuerzos conjunto entre el estado y los distintos organismos.

Uno de esos esfuerzos conjunto es la creación del Gabinete de la Niñez y la Adolescencia, que asume la responsabilidad de aplicar un plan de prevención de las uniones tempranas y revisar la estrategia de reducción de embarazos en adolescente. En el caso puntual del INAPI, que funge como compromisario junto a otras instituciones, contribuye en el acompañamiento a las gestantes adolescentes y apoyando a su permanencia y continuidad en las escuelas.

¹⁶ Lineamientos del Plan Nacional de Protección y Atención a la Primera Infancia, p.27

En algunos territorios acompañados por el INAPI se han incentivado y apoyado la creación de clubes de embarazadas, con muy buena acogida en las comunidades, pero no es una línea institucional. En este cuatrienio se contempla visibilizar en mayor medida el acompañamiento a las gestantes, y sistematizar las buenas prácticas.

Esto incluye las siguientes líneas de acción que fueron identificadas durante el análisis de contexto:

- ✓ Elaboración de contenidos para difusión masiva sobre diferentes temas que apoyan el desarrollo de los niños y las niñas, antes del nacimiento.
- ✓ Acompañamiento a las gestantes adolescentes, como una línea de acción que suma y se asocia con otras intervenciones a nivel nacional.
- ✓ Firma de acuerdos y convenios para apoyos nutricionales y de salud emocional de las gestantes.
- ✓ Fomentar la preparación para la lactancia materna exclusiva,
- ✓ Promover la importancia de la participación paterna durante el periodo preconcepcional, prenatal, postnatal para fomentar la corresponsabilidad, paternidad y masculinidad responsables y el trabajo de cuidado como una labor compartida entre mujeres y hombres.

Sobre esta última línea de acción, se pone sobre relieve las acciones del INAPI en el marco de la política transversal de género, que se aborda desde el ámbito familiar en este eje. Basado en el artículo 55 de la Constitución Dominicana que determina la maternidad y la paternidad responsable y el valor del trabajo en el hogar. En ese punto, este Plan se conecta con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III 2020-2030, Política Nacional de Igualdad elaborada en correspondencia con los mandatos de la Constitución de la República que establece en su artículo 39 la igualdad entre hombres y mujeres, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), y dentro de este, en el tema nacional, Género y Educación, con la articulación entre la familia y la comunidad educativa.

De manera significativa, los contextos de hogar-familia seguido de la escuela-comunidad educativa son los primeros ámbitos de socialización donde se forjan las maneras de pensar y de actuar, que, desde la primera infancia, forman las bases de lo femenino y lo masculino¹⁷.

La formación a familia es una estrategia del modelo de atención que presenta un escenario ideal para concientizar en enfoque de género y masculinidad. Para esto es importante una revisión de los contenidos que actualmente se desarrollan con las familias para detectar posibles brechas, pero más allá del contenido que se utiliza y transmite, se debe incorporar el enfoque de género en las formaciones al personal que trabaja directamente con las familias.

Sobre este punto, existen muchos elementos de distorsión sobre lo que significa el enfoque de género, por lo que la institución tiene el reto asumir una postura sobre el tema, asociada a los servicios que ofrece y la población a la que atiende. Ejemplo de esto es la línea de acción 2.4.3 del PLANEG III, que es coherente dentro del acompañamiento a las gestantes:

2.4.3 Implementar programas dirigidos a promover el empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad al interior de la pareja, la familia y la comunidad sobre sus derechos y los cuidados durante el periodo preconcepcional, prenatal, postnatal y de las/os recién nacidas/os; enfocados en reducir posibles riesgos de muerte materna e infantil.

¹⁷ Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género, p.56

Ya la institución dispone del *Diagnóstico de Perspectiva de Género en Programas Gubernamentales en los Centros del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)*, que fue elaborado como parte de una consultoría en 2019, y que incluye un plan de acción y recomendaciones técnicas que permitirán orientar el enfoque con mayor nivel de asociatividad con los servicios que se ofrecen, y por otra parte, el PLANEG III que encabeza el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana, sirve como marco orientador en líneas de acción, que suman a los objetivos del país.

Otro importante aspecto que se acentúa en este eje es la protección y el cuidado. Siendo la familia el primer entorno de desarrollo del niño, y siendo el INAPI una institución que trabaja directamente con las familias para lograr un desarrollo oportuno en la Primera Infancia, existe una vinculación directa de este eje, con compromisos nacionales e internacionales que buscan la protección de los niños y las niñas contra toda forma de abuso.

El INAPI es compromisario de la implementación de la hoja de Ruta Nacional para la prevención y eliminación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Y es por lo cual el componente del modelo de atención *Protección contra el Abuso y la Violencia* es una de las líneas de acción que se han dispuesto dentro de este eje.

Es importante visibilizar acciones conjuntas con los distintos organismos que suman a los esfuerzos e iniciativas para impactar en la reducción de toda vulneración de derechos.

La importancia de garantizar un entorno seguro para los niños pequeños es la esencia de la agenda global para el desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que refuerzan el compromiso de invertir en la primera infancia y eliminar todas las formas de Violencia Contra los Niños (VCN) mediante objetivos específicos (4.2 y 16.2), ofrecen una excelente oportunidad para impulsar un enfoque integral con base en estas dos prioridades mundiales¹⁸.

La otra línea de acción es el Registro de Nacimiento (específicamente el registro tardío) que busca trabajar con las familias para sensibilizarlas y apoyarlas en garantizar el derecho a la identidad de sus niños y niñas.

Esta importante gestión abre puertas para los niños, las niñas y sus familias tanto durante su primera infancia como el resto de sus vidas, dado que facilita y garantiza su acceso a la escuela, a la universidad, al seguro de salud, al derecho al voto, a un empleo formal, a la compra y venta de bienes y servicios y a innumerables beneficios de la vida civil. El Registro de Nacimiento es un derecho y es a su vez, garantía de derechos¹⁹.

En suma, la institución ha hecho una gran apuesta en este eje estratégico que impacta más del 80% de los niños y las niñas inscritos en el INAPI. Esperando niños y niñas mejor cuidados y protegidos en su entorno familiar. Así como buenas prácticas de crianza saludable, aplicadas y multiplicadas hacia las nuevas generaciones de familias, logrando así, el impacto deseado.

EL sexto y último componente del Modelo de Atención Integral del INAPI es la Participación de las Familias y las Comunidades, es transversal y apunta a la sensibilización, el posicionamiento y la sostenibilidad de las intervenciones para favorecer la integración de todos los actores sociales en torno a la primera infancia. Ha sido vital para la entrada en el territorio de todos los servicios que se pusieron en funcionamiento desde el 2014, con el

¹⁸ La violencia en la primera infancia Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, P.1

¹⁹ <https://www.inapi.gob.do/index.php/documentos/publicaciones/345-importancia-del-registro-de-nacimiento>

primer CAIPI del nuevo modelo, Boca de Cachón, y los siguientes territorios que dieron paso a las redes de servicios.

Para conocer este componente, es necesario una mirada hacia el territorio, en el cual las familias con gestantes y niños y niñas menores de 5 años fueron identificadas y sensibilizadas para participar en los programas de atención. Pero antes de llegar a este punto, los técnicos en territorios sensibilizaron y presentaron el nuevo modelo de atención y los servicios a los actores comunitarios de las organizaciones de base, las instituciones públicas y privadas, los gobiernos locales, las organizaciones basadas en la fe, e incluso, las organizaciones no gubernamentales.

Esta entrada en territorio tan importante para el inicio del trabajo en red, no garantiza los objetivos del componente, pero ya la institución había establecido la creación de estructuras de participación como los Comités de Padres, Madres y Tutores (CPMT) que integran una representación de las familias que reciben los servicios; y los comités de Participación y Seguimiento (CPS) que están conformados por representantes de organizaciones e instituciones en la proximidad de la red de servicios, o a nivel municipal.

Ambas estructuras fueron concebidas con la finalidad de lograr la participación y movilización social a favor de la Primera Infancia, y para ello se desarrollaron subcomponentes como la animación sociocultural, la cultura de paz y resolución de conflictos. En este cuatrienio, se mantienen el objetivo central del componente que es y siempre será el bienestar del niño y la niña en su entorno comunitario, por lo que se espera niños y niñas mejor cuidados y protegidos en su entorno gracias a la sensibilización y la movilización social.

Por su parte, el modelo en red para la garantía de los derechos es la apuesta que garantiza la integralidad de la atención, porque incluye a todos los prestadores de servicios que puede y debe gestionar el INAIPI. El programa opera bajo un sistema de redes que se conecta y coordina entre sí con las distintas instituciones y actores que ofrecen servicios a niños y niñas y sus familias: Unidades de Atención Primarias en Salud (UNAP) y hospitales locales, Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI), Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), oficialías de registro civil, centros educativos públicos y privados, ONGs de servicios especializados, Organizaciones Comunitarias y otros servicios públicos²⁰.

El INAIPI, a partir del año 2017, a raíz del rediseño para la incorporación de los Técnicos de Redes de Servicios (anteriormente Técnicos Provinciales) y los Técnicos Territoriales de Servicios (anteriores Técnicos Regionales), asumió una diferenciación para las redes. Denominando «Redes Internas» a las conformadas por los CAIPI y los CAFI en sus distintas modalidades y las Experiencias Existentes. Para las mismas especializo a los Técnicos de Redes que dan seguimiento y velan por la prestación de los servicios conforme a los estándares de calidad establecidos en el Modelo de Atención.

A su vez, las «Redes Externas» conformadas por todos los prestadores de servicios que gestiona el INAIPI y que son necesarios para los niños y las niñas inscritos en el SIGEPI. Estos son los prestadores que están disponibles en los territorios o municipios, y con la mayor

²⁰ Descripción General del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria, p.15

parte de ellos existen acuerdos y convenios con el objetivo de priorizar sus servicios a la Primera Infancia. Para el seguimiento a estas gestiones de servicios, que son identificados necesarios a través de referimientos y derivaciones, se han especializado funciones en los Técnicos Territoriales de Servicios. Función que, además, es responsable por los indicadores de cobertura y la gestión de los cupos para el grado preprimario.

A este punto, hablar de redes y comunidades en el INAPI es hablar universo externo a las familias de los niños y las niñas menores de 5 años, por lo cual es el escenario en el cual se esperan cambios significativos y sostenibles para generar entornos seguros y adecuados para el desarrollo. Esta sostenibilidad está asociada a la sensibilización de los actores y el posicionamiento del tema Primera Infancia. Para esto, en este cuatrienio se integra una propuesta novedosa con el mismo enfoque, que prioriza dos líneas de acción como se muestran a continuación en el texto de la propuesta.

Propuesta piloto para la Participación Comunitaria hacia entornos favorables para la Primera Infancia, en un enfoque de red.

Es muy importante considerar la comunidad y el territorio local en cualquier estrategia de promoción de desarrollo infantil temprana porque la comunidad representa el mundo en el que el niño crece, se desenvuelve, interactúa, juega, aprende.

Entendemos por participación comunitaria al proceso por el cual la Comunidad asume un rol activo. Lo hace a través de la toma de decisiones sobre lo que es mejor para su desarrollo. Implica el involucramiento de la comunidad en el diseño, en el funcionamiento, en la evaluación de intervenciones que están orientadas a promover el desarrollo de niñas y niños en edad temprana²¹.

La propuesta consiste en orientar las intervenciones de Participación Comunitaria del INAPI hacia las dos líneas de acción, para la cual se utilizarán un conjunto de estrategias (estructurales y metodológicas) que benefician la Primera Infancia actual y futura en las comunidades.

- La primera línea es **La Promoción de Espacios de Primera Infancia en Lugares Públicos** (Con la participación de los gobiernos municipales y todas las organizaciones locales a nivel público-privado, ONG y OBF).
- La segunda línea de acción es **La Promoción de Comportamiento Saludable** (Con la alianza del Ministerio de Salud y el Servicio Nacional de Salud, la participación de todos los proveedores de salud a nivel local).
- Como temas de políticas transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, dentro de estas dos líneas están:
 - La promoción para el Cuidado del Medio Ambiente (En alianza con el Ministerio de Medio Ambiente, el COE y otras instituciones relacionadas con el tema a abordar en las comunidades),
 - Los Derechos Humanos (promoción de los Derechos de la Niñez en coordinación con el CONANI y otras instituciones que trabajan a favor de la niñez) y,

²¹ Semana 3: Familias y Comunidad en DIT - Parte 2 3.2. El rol de la comunidad en DIT, Políticas efectivas de desarrollo infantil, BID.

- El enfoque de igualdad de género, para lo que referimos a la línea 2.4.3 del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género que prioriza *Implementar programas dirigidos a promover el empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad al interior de la pareja, la familia y la comunidad sobre sus derechos y los cuidados durante el periodo preconcepcional, prenatal, postnatal y de las/os recién nacidas/os; enfocados en reducir posibles riesgos de muerte materna e infantil*. Esta política transversal se programa en este Eje Estratégico desde el ámbito comunitario, y responde a líneas que se estarán estableciendo a nivel institucional, conforme a las políticas de gobiernos. El ámbito familiar se estará implementando desde el Eje Estratégico 2: Familia.

La Promoción de Espacios de Primera Infancia en Lugares Públicos

Esta línea de acción está orientada a sensibilizar a los actores del territorio para la habilitación de espacio que sean adecuados para que los niños y las niñas puedan explorar, jugar y recrearse, generando experiencias que incorporen aprendizajes en el ámbito de lo cognitivo y social.

Para esto es necesario la comprensión por parte de los actores comunitarios sobre el desarrollo infantil y la forma en que los niños y las niñas aprenden a través del juego y las experiencias de exploración. Un sendero, una pared, un área verde puede ser convertida en una experiencia significativa para el desarrollo de los menores de 5 años. Por igual, dentro de establecimientos de servicios, a los que asisten madres, padres y cuidadores con sus niños y niñas pequeños, pueden tener áreas especializadas para ser usadas durante la espera o la prestación del servicio, lo cual no representa un costo excesivo, pero si una gran inversión social y un aporte significativo.

Es de conocimiento que existe la percepción de que los niños y las niñas en espacios públicos o establecimientos deben exhibir total quietud, y limitarse a no tocar, explorar o expresarse. Esto, incluso por varias horas. Estas situaciones generan estresores, tanto para los menores como para los cuidadores y pueden culminar en maltratos y castigos violentos.

Pero el mero hecho de referir a espacios públicos, mayormente destinado a los adultos, presenta una suerte de otros posibles riesgos que podrían afectar negativamente a los niños y las niñas, siendo personas muy pequeñas y con cierto nivel de vulnerabilidad en situaciones determinadas. En ese punto, los cabildos, las escuelas, las iglesias, los comercios, juntas de vecinos y conjunto de familias, con el acompañamiento técnico en los diferentes aspectos que están presente en el entorno, pueden identificar los riesgos, y establecer planes para mitigarlos y/o eliminarlos.

Estos riesgos pueden ser asociados por temas medioambientales, de infraestructuras, de diversas actividades de generación de ingresos que se realizan en la comunidad y hasta diversos problemas sociales. Se espera que cada comunidad pueda enlistar todos los riesgos de su entorno y los cambios favorables para el desarrollo que se pudieran estar realizando, con el concurso de todos y todas.

Esta línea de acción incorpora la protección, el cuidado y el desarrollo cognitivo y social de los niños y las niñas en la agenda comunitaria, esperando cambios favorables que trasciendan al aprendizaje social, siendo así sostenibles.

Mobilización comunitaria y aprendizaje social como una estrategia para la promoción de la salud y cambio conductuales²²

La movilización comunitaria es “el proceso mediante el cual se ayuda a grupos de la comunidad a identificar problemas o metas en común, movilizar los recursos necesarios, y elaborar y aplicar estrategias para alcanzar sus objetivos”.

Debido a que las comunidades están insertadas en contextos sociales y políticos más amplios, el proceso también se denomina “movilización social”, considerando que pueden participar en el mismo todos los niveles de influencia, incluso la política pública. La movilización comunitaria exige la participación de los miembros de la misma para evaluar los riesgos de salud y actuar en consecuencia para reducirlos.

La potenciación de la comunidad es un componente esencial de este modelo, como parte del proceso de crear un ambiente de cambio, lo que significa aprovechar los aspectos culturales positivos, y el espíritu y el talento que en ocasiones no se aprecia en los pobres y otros grupos vulnerables. Se trata de un enfoque propuesto por primera vez en Brasil por Paolo Freire, en su influyente libro *Pedagogía de los oprimidos*. Esta propuesta fue desarrollada más a fondo en los Estados Unidos por Saul Alinsky en *Rules for Radicals*.

La movilización comunitaria para lograr hábitos saludables implica aprovechar las redes sociales y ayudar a los interesados a identificar las metas de salud que comparten, así como a utilizar los aspectos positivos de su cultura y no tratar de apartarse radicalmente de los mismos. Ante todo, dicha movilización exige hacer partícipes a los líderes de la comunidad a favor de la causa. Por ejemplo, en un proyecto en Senegal, las abuelas sirvieron de educadoras en nutrición e influyeron considerablemente y de forma positiva en los hábitos de las mujeres jóvenes.

Para lograr entender y cambiar comportamientos poco saludables, la teoría del aprendizaje social analiza las influencias psicosociales que surgen de la interacción de algunos factores, así como del ambiente social y la experiencia. Si bien es cierto que el ambiente físico y social perfila la conducta, las personas no son entes pasivos en este proceso, sino que a su vez pueden influir sobre su propio ambiente, en una dinámica de reciprocidad.

Tomando en cuenta todo lo anterior, y siendo esta una propuesta para este ejercicio estratégico, las acciones claves dentro del eje que se han programado en las mesas de trabajo son:

- *Conocer y analizar las intervenciones de esta naturaleza como experiencias técnicas ya documentadas (ejemplo: Programa Ciudades Amigas de la Infancia-UNICEF /para el trabajo con los municipios).*
- *Formular e instrumentar las dos líneas de acción a nivel institucional: Promoción de Espacios de Primera Infancia en Lugares Públicos/ Promoción de comportamiento saludable.*
- *Generar la articulación interna con los equipos multidisciplinarios y los encargados de centros de servicios y los técnicos Territoriales de Servicios. Esto como línea dentro de los perfiles de puesto y como propuesta de mejora a los procesos actuales.*

²² Elaine M. Murphy, “La promoción de comportamientos saludables,” Boletín de salud no. 2 (Washington, DC: Population Reference Bureau, 2005)

- *Orientar a piloto todas las intervenciones del 2021 y 2022, generando la sistematización de estas, recogiendo la experiencia, analizando los factores del contexto que favorecen o limitan, documentando las buenas prácticas y generando las recomendaciones que se pondrán en marcha para una segunda fase en 2023 y 2024.*
- *Hacer una medición en 2024 sobre los resultados 2021 y 2022 que puedan servir de línea basal para un siguiente ejercicio estratégico y la evaluación de la intervención.*

Vinculación con los instrumentos de planificación global

Existe la vinculación entre este eje estratégico y los programas y proyectos prioritarios que se han identificado dentro del Plan Nacional Plurianual del Sector Público que, a su vez, está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Dentro de estos el INAPI contribuirá, desde su alcance, a la implementación de un plan nacional de accesibilidad, con la participación de los gobiernos locales. Esta iniciativa dentro de la Política de Gobierno «Hacia una política integral de creación de oportunidades», y dentro de esta, la estrategia de protección social.

Y como parte de la política transversal, se contribuye con la política de gobierno «Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género», cuyo resultado es Aumentado el acceso a servicios de cuidado institucionalizados y diversificados para población vulnerable (primera infancia, niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades limitantes).

La contribución del INAPI se considera dentro de la estrategia *Construir ciudades amigables con el ambiente*.

Las anteriores políticas de gobierno son correspondientes al eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y dentro de este, la siguiente estructura de objetivo general, específico y línea de acción:

- **2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades**
 - 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
 - 2.3.1.7 *Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación, incluyendo protección contra el acoso sexual, y fomenten la corresponsabilidad paterna y social en el cuidado de la familia.*
 - 2.3.1.7 *Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.*
 - 3.3.2. Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.
 - 1.2.2.2 *Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el*

crimen y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la construcción de comunidades seguras.

- *1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.*
- *1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención.*
- *3.3.2.2 Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad.*
- *2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar o sobrevivientes de cualquier forma de violencia.*
 - *2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.*
- *2.3.4.2 Universalizar el registro oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que pertenecen a grupos sociales excluidos.*

Y, a su vez, se contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Eje Estratégico 2: Familia, Redes y Comunidad

Objetivo Estratégico 2.1: Desarrollar competencias en prácticas de crianza positiva en padres, madres, tutores y cuidadores que garantice el desarrollo oportuno y la protección de los derechos de los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.

Objetivo Estratégico 2.2: Garantizar las estructuras de base para la participación y articulación de las familias y las comunidades en torno a la política de atención integral a la primera infancia.

Resultados institucionales PEI								Supuestos
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				
		Año*	Valor	Años				
				2021	2022	2023	2024	
Aumentadas las buenas prácticas de crianza establecida para los hogares con niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de Padres, madres y tutores formados en hábitos adecuados de crianza.	2019	32%	40%	50%	55%	60%	Familias reciben +70% de las visitas programadas en 12 meses y asisten al +50% de los talleres de formación
Disminuir el Subregistro de los Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días y sus familias mediante la gestión del Registro de nacimiento	Porcentaje de Niños y Niñas identificados sin registro de nacimiento.	2019	1%	6%	8%	7%	6%	Familias cumplen con los requisitos de la Junta central Electoral
	Porcentaje de Niños y Niñas con registro de nacimiento gestionados.	2019	73%	2%	20%	30%	40%	
Aumentado el acompañamiento a las comunidades para garantizar un entorno seguro y de protección.	Porcentaje de comunidades acompañadas.	2019	80%	73%	80%	90%	90%	Las organizaciones de base comunitaria y las instituciones locales incluyen acciones a favor de la Primera Infancia en sus planes de trabajo.

Eje Estratégico 2: Familia, Redes y Comunidad

Producto Estratégico

Productos Terminales (Relevantes)						Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Involucrados
Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Valor	Valor	Valor			
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024			
Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral.	Familias beneficiadas	22,486	70,000	84,000	100,800	813,262,683	2,259,638,233	3,049,924,276	3,610,978,828	Informe de la APP Visita Domiciliaria Formulario de registro de nacimiento por región Registros administrativos en SIGEPI	Dirección de Desarrollo Infantil Dirección de Gestión de Redes de Servicios Dirección de Operaciones	CONANI JCE
Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.	Comunidades acompañadas.	30	70	100	125	26,844,037	45,396,147	62,601,299.62	72,099,707.14	Registros administrativos en SIGEPI	Dirección de Articulación Territorial del INAIPI Dirección de Gestión de Redes de Servicios del INAIPI	CONANI MINERD Ministerio de Medioambiente

Eje Estratégico 3:

Desarrollo Institucional

Ser la mayor prestadora de servicios de atención integral a la primera infancia es un hito logrado. Y sumado a esto se encaminan todos los esfuerzos hacia la universalidad del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia.

Esa universalidad se proyecta en la puesta en marcha de servicios en las zonas turísticas, en las inmediaciones de las universidades, en territorios de ampliación y zonas francas, así como la posibilidad de incrementar núcleos familiares en redes de alta densidad poblacional, donde no es posible abrir un nuevo servicio CAFI, por dificultades con captación de locales, o como alternativa cuando el CAIPI tiene un bajo nivel de avance de la construcción. Como también se visibiliza en el fortalecimiento de nuevas experiencias existentes en servicios de atención a la primera infancia, que viene a apoyar la optimización de los servicios y el desarrollo local, así como la integración de la sociedad civil.

Un objetivo tan amplio requiere de especiales esfuerzos en el desarrollo de la institución que brinda y gestiona los servicios a tan alto porcentaje de la población, y cuyos impactos están asociados con la reducción de la pobreza, la mejora en la calidad de vida y otros indicadores de desarrollo humano. Pero también requiere el compromiso aunado de las alianzas público-privada que tienen una importancia estratégica hacia el logro. Es por esto por lo que el INAIPI se propone a impulsar la formulación de un Plan de Alianzas Estratégicas Público-Privadas, que permita caracterizar la articulación y vinculación interinstitucional e intersectorial a favor de la Primera Infancia.

La formulación de este plan de alianza trasciende al alcance del INAIPI, en relación con su rol en la implementación de la política públicas de Primera Infancia, por lo que impulsar y promover su creación, así como participar del proceso desde sus atribuciones, es una línea de acción institucional.

Y esta línea de acción requiere de un posicionamiento institucional y del tema Primera Infancia que genere confianza en la opinión pública, y en especial en las familias y comunidades acompañadas. Es por lo que el INAIPI tiene importantes cambios que implementar. Dentro de esos cambios, se presenta la revisión y reordenamiento de la estructura organizacional y, por consiguiente, la revisión del mapa de procesos y el conjunto de mecanismos de Control Interno que se deben aplicar conforme a procedimientos establecidos por los diferentes organismos reguladores.

Dentro de estos procedimientos se encuentra las compras y contrataciones públicas, que tienen una atención prioritaria en esta gestión, y para lo cual se está incorporando una veeduría especial vinculada con el Comité de Ética Institucional, además de otros acompañamientos puntuales del órgano regulador.

Todo esto se enmarca en un proyecto prioritario de la política de gobierno que consiste en someter al Ministerio de Educación a un proceso de reingeniería para eliminar las posibilidades que facilitan la corrupción, y siendo el INAIPI uno de los institutos descentralizados del referido ministerio, estaría participando activamente de ese proceso en procura del fortalecimiento de sus controles internos.

Es importante resaltar que desde los inicios de la Política de Atención a la Primaria Infancia se identificó la necesidad de implementar un Programa de Formación de los Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia a través de los Programas CAIPI y Programa de Base Familiar y Comunitaria.

Siendo un nuevo Modelo de Atención, los recursos humanos participan de un programa de capacitación básica y formación continua que incluye la construcción de una visión de integralidad en la atención y el desarrollo temprano, los aportes de las neurociencias,

educación inicial, salud, entre otros componentes, desde una visión sistémica de derechos, género, inclusión y atención a la diversidad.

La Formación de los recursos humanos, que tienen a su cargo el cuidado y la atención de los niños y niñas en los centros de atención, es primordial para garantizar la oferta de servicios de calidad. Desde la Formación Básica y Continua, el INAIPI asegura el cumplimiento de los estándares establecidos en el Modelo de Atención.

La Formación Básica procura dotar de las herramientas mínimas requeridas al personal que inicia el trabajo con la Primera Infancia, así como su conocimiento de la institución y sensibilización en el cumplimiento de los Derechos de la Primera Infancia y la implementación de un enfoque integral e inclusivo de la atención a los niños y niñas menores de 5 años.

En adición, la Formación Continua desarrolla y fortalece las competencias de cada colaborador, garantizando la más alta calidad en la atención que reciben los niños, niñas, familias y comunidades dentro de las redes de servicios del INAIPI.

En este eje se establece que el INAIPI busca la innovación y la mejora continua, por lo que se considera el establecimiento de alianzas con organismos nacionales e internacionales para hacer uso de recursos técnicos y tecnológicos que permitan la actualización y fortalecimiento continuo de las capacidades de los recursos humanos.

Dentro de estas innovaciones está la posibilidad del uso de una plataforma para e-learning para la formación a distancia y la detección de necesidades especiales de acompañamiento técnico para el nuevo personal y actualización profesional para el fortalecimiento de competencias para la atención. Esto dentro de las líneas de acción conjuntas entre el INAIPI y el UNICEF, como parte del plan de trabajo para el año 2021 y 2022.

Por otra parte, se concretizan las alianzas existentes²³ con instituciones de formación técnica, superior, y con otros organismos internacionales en el cumplimiento de los acuerdos firmados y con vigencia dentro de este ejercicio estratégico 2021-2024.

Vinculación con los instrumentos de planificación global

Este eje estratégico está enmarcado y contribuye con cuatro políticas de gobierno que apuntan a la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las intervenciones. Cada una cuenta con estrategias y proyectos prioritarios que están contenidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público para este cuatrienio y, a su vez, a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La primera de estas políticas es «Hacia un estado moderno e institucional» que apunta a una reestructuración del estado sobre la base de una amplia y profunda reorganización del organigrama del sector público. En el caso puntual del INAIPI se han iniciado una serie de consultas y revisiones sobre la estructura organizacional, en busca de la eficiencia y para

²³ Convenio con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),
Convenio con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio,
Convenio con la Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Convenio con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

adaptar la institución a las diversas innovaciones que son coherentes con la situación actual de pandemia y otros aspectos relacionados con la prestación de servicios.

Y siendo el INAPI uno de los institutos descentralizados del MINERD, participara del proyecto prioritario de un proceso de reingeniería para eliminar las posibilidades que facilitan la corrupción, dentro de esta misma política de gobierno.

La segunda y última política de gobierno a la que se contribuye significativamente en este eje estratégico es «Hacia una política integral de creación de oportunidades», que en su estrategia de protección social incluye el importante proyecto prioritario *Establecer el Pacto Nacional por la Equidad y los Derechos de la Infancia*.

Las anteriores políticas de gobierno son correspondientes a los ejes 1 y 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y dentro de estos, la siguiente estructura de objetivo general, específico y línea de acción:

- **2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades**
 - 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.
 - *2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia a través de la combinación de atención pediátrica, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, fortalecimiento nutricional a madres e infantes, orientación a las familias, estimulación temprana, provisión de micronutrientes y educación inicial desde los tres años de edad.*

Eje Estratégico 3: Desarrollo Institucional

Objetivo Estratégico 3.1: **Fortalecer la gestión institucional enfocada a la eficiencia, transparencias, innovación y orientada a resultados.**

Resultados institucionales PEI								Supuestos
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				
		Año*	Valor	Años				
				2021	2022	2023	2024	
Fortalecida y estandarizada la gestión institucional	Índice de desempeño institucional	2019	95%	80%	95%	95%	95%	Cumplimiento de los acuerdos establecidos en la consultoría SGC Integración de las áreas responsable en el proceso de implementación y ejecución del SGC Aprobación Dirección Ejecutiva Se mantienen y se incrementan los acuerdos y convenios de alianza público-privada para apoyar la prestación de servicios y el aumento de la cobertura. Se encuentran perfiles adecuados en los territorios para trabajar en los servicios de atención. Cumplimiento oportuno de los suplidores Recepción a tiempo de los nuevos centros CAIPI Adquisición de los equipos y sistemas de monitoreo de la seguridad informática Participación activa de los oferentes en los procesos de compras. Las áreas se integran correctamente al proceso de desarrollo e implementación de los módulos. Las áreas se integran correctamente en la gestión de los proyectos de TIC. Disponibilidad de fondos. Aceptación por parte del consejo TIC con respecto a la planificación de la adquisición Las áreas mantienen e incluyen las condiciones TIC vinculadas a las normativas

Resultados institucionales PEI							
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta			
		Año*	Valor	Años			
				2021	2022	2023	2024
Incrementada las capacidades del personal de acuerdo a las necesidades institucionales.	Porcentaje de servidores que logran un desempeño por encima de la media	2019	80%	82%	90%	95%	95%
	Porcentaje de satisfacción de los servidores con los servicios prestados de la institución	2019	80%	82%	90%	95%	95%
Asegurada la continuidad de las operaciones del INAPI	Porcentaje de satisfacción de los requerimientos de bienes y servicios aprobados demandados por la institución	2019	0	85%	90%	90%	90%
	Porcentaje de ejecución del gasto	2019	98%	85%	95%	97%	98%

Resultados institucionales PEI								Supuestos
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				
		Año*	Valor	Años				
				2021	2022	2023	2024	
Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.	Porcentaje de la disponibilidad de los sistemas	2019	0%	50%	70%	80%	90%	Cumplimiento de los acuerdos establecidos en la consultoría SGC Integración de las áreas responsable en el proceso de implementación y ejecución del SGC
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	2019	0%	95%	95%	95%	95%	Aprobación Dirección Ejecutiva
	Soluciones tecnológicas implementadas	2019	0%	95%	95%	95%	95%	Se mantienen y se incrementan los acuerdos y convenios de alianza público-privada para apoyar la prestación de servicios y el aumento de la cobertura.
	Porcentaje de incidentes tecnológicos prevenidos	2019	0%	50%	70%	80%	90%	Se encuentran perfiles adecuados en los territorios para trabajar en los servicios de atención.
Gestionada efectivamente la comunicación interna y externa	Porcentaje de valoración del publico interno	2019	0%	90%	90%	90%	90%	Cumplimiento oportuno de los suplidores Recepción a tiempo de los nuevos centros CAIPI Adquisición de los equipos y sistemas de monitoreo de la seguridad informática
	Porcentaje de valoración del publico externo	90%	0%	80%	85%	85%	85%	Participación activa de los oferentes en los procesos de compras. Las áreas se integran correctamente al proceso de desarrollo e implementación de los módulos. Las áreas se integran correctamente en la gestión de los proyectos de TIC.
Mejorada las capacidades y el desempeño de la Institución vía el relacionamiento interinstitucional.	Porcentaje de capacidades desarrolladas vía cooperación internacional	2019	90%	95%	95%	95%	95%	Disponibilidad de fondos. Aceptación por parte del consejo TIC con respecto a la planificación de la adquisición Las áreas mantienen e incluyen las condiciones TIC vinculadas a las normativas

Eje Estratégico 3: Desarrollo Institucional

Producto Estratégico

Productos Terminales (Relevantes)						Requerimiento financiero (\$)				Fuente financiamiento	Medios de verificación	Responsables	Involucrados
Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Valor	Valor	Valor				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024				
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.	Etapas del sistema Implementado	1	1	1	1	2,154,298,436.50	3,057,252,846.00	4,401,070,639.87	4,793,632,415.98	Fondo General	Informe de auditoría Interna Informe de avances trimestrales del sistema NOBACI	Dirección de Planificación y Desarrollo	MINERD CONANI Gabinete de la Niñez y la Adolescencia
Implementación de la estructura organizacional y su definición funcional.	Etapas de la estructura Implementada	1	1	1	1						Manual de organización y funcional, Resolución de aprobación del MAP	Dirección de Planificación y Desarrollo	UNICEF Banco Mundial INAFOCAM INFOTEP MAP OCI
Cumplimiento de la planificación Institucional	Acciones planificadas y ejecutadas	4	4	4	4						Informe trimestral, semestral y anual de monitoreo y evaluación	Dirección de Planificación y Desarrollo	IDEICE Contraloría General de la Republica Dominicana DIGEPRE MEPYD
Monitoreo y Evaluación de acciones planificadas.	Acciones monitoreadas y planificadas	4	4	4	4						Informe trimestral de monitoreo y evaluación	Dirección de Planificación y Desarrollo	Todas las Direcciones del INAIPI
Implementación del Plan de Gestión Riesgo.	Plan de Gestión de Riesgo implementado	1	1	1	1						Informe de avances trimestrales del sistema NOBACI	Dirección de Planificación y Desarrollo	Otras instituciones con las cuales el INAIPI ha firmado acuerdos que están vigentes entre 2021 y 2024
Reclutamiento y selección del personal	Personal requerido	80%	75%	80%	90%						Reporte SIGEPI	Dirección de Recursos Humanos Desarrollo Infantil	

Productos Terminales (Relevantes)						Requerimiento financiero (\$)					Medios de verificación	Responsables
Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Valor	Valor	Valor	Fuente financiamiento		
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024			
Capacitación del personal (Básica, Continua y Administrativa)	Personal Capacitado	95%	95%	98%	98%	2,154,298,436.50	3,057,252,846.00	4,401,070,639.87	4,793,632,415.98	Fondo General	Listado de participación, certificados de los cursos realizados	Dirección de Recursos Humanos Desarrollo Infantil
Evaluación de desempeño del personal	Personal evaluado	95%	95%	95%	95%						Reporte de las evaluaciones realizadas.	Dirección de Recursos Humanos Desarrollo Infantil
Incorporación del personal a la carrera	Personal Incorporado, que cumple con los requisitos.	20%	40%	50%	90%						Concurso público, Acta del jurado de finalización para cubrir vacante, Resolución	Dirección de Recursos Humanos
Compensación y beneficio a la persona	Ratio porciento de remuneración anual en relación al año anterior	95%	100%	100%	100%						Previsión de los recursos humanos, Reporte del SIGEPI	Dirección de Recursos Humanos
	Ratio remuneración variable (incentivo rendimiento individual), con relación al año anterior	40%	55%	65%	75%						Previsión de los recursos humanos, Reporte del SIGEPI calificación acuerdos desempeño, no objeción MAP.	Dirección de Recursos Humanos
	Ratio remuneración variable (incentivo Cumplimiento indicador del SISMAP), relación al año anterior	74%	100%	100%	100%						Previsión de los recursos humanos, Reporte del SIGEPI, calificación acuerdos, no objeción MAP.	Dirección de Recursos Humanos

	Ratio remuneración en especie	100%	100%	100%	100%						Previsión de los recursos humanos, Reporte del SIGEPI	Dirección de Recursos Humanos
Productos Terminales (Relevantes)						Requerimiento financiero (\$)				Fuente financiamiento	Medios de verificación	Responsables
Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Valor	Valor	Valor			
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024			
Relaciones Laborales	Novedades tramitadas	100%	100%	100%	100%	2,154,298,436.50	3,057,252,846.00	4,401,070,639.87	4,793,632,415.98	Fondo General	Reporte del SIGEPI	Dirección de Recursos Humanos
Salud e Higiene ocupacional	Novedades tramitadas	100%	100%	100%	100%						Reportes, informes, recetas, evaluaciones, correos, etc.	Dirección Recursos Humanos
Registro y control	Novedades tramitadas	95%	95%	95%	95%						SASP / SIGEPI	Dirección de Recursos Humanos
Seguridad Laboral	SISTAP implementado	90%	90%	90%	90%						Reportes del sistema	Dirección de Recursos Humanos
Habilitación de los CAIPI y CAFI	Caipi y CAFI Habilitados	3	75	100	150						Matriz de recepción de mobiliario	Dirección de Operaciones
Mantenimientos	Mantenimientos realizados	60%	80%	85%	90%						Matriz de programación y seguimientos.	Dirección de Operaciones
Transportación del personal	Requerimientos atendidos	75%	85%	90%	90%						Reporte de SIGEPI	Departamento Administrativo
Servicios Generales	Requerimientos atendidos	85%	90%	95%	100%						Matriz de seguimiento	Departamento Administrativo

Compras de bienes y servicios	Requisiciones atendidas	88%	90%	92%	95%						1. Matriz de Ejecución del PACC . 2. Reportes del Portal Transaccional de Compras Dominicanas.	Departamento de Compras y Contrataciones
-------------------------------	-------------------------	-----	-----	-----	-----	--	--	--	--	--	---	--

Productos Terminales (Relevantes)						Requerimiento financiero (\$)				Fuente financiamiento	Medios de verificación	Responsables
Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Valor	Valor	Valor			
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024			
Ejecución Presupuestaria	Expediente Devengados	85%	95%	97%	98%	2,154,298,436.50	3,057,252,846.00	4,401,070,639.87	4,793,632,415.98	Fondo General	Informes de ejecución	Departamento Financiero
Informes financieros	Informes	12	12	12	12						Estados Financieros	Departamento Financiero
Desarrollo de Software	Proyectos TIC Implementados	7	8	10	10						Informes de ejecución y cierre de proyectos TIC.	*Dirección de tecnología de la información y la comunicación
Atención a usuarios de servicios tecnológicos	Servicios de Tecnología Monitoreados	17830	21396	23536	25890						Capturas de Pantallas de Sistemas de Monitoreo, LOG de los sistemas de medición, Reportes de Vulnerabilidades	*Dirección de tecnología de la información y la comunicación
Mantenimiento y actualización de infraestructura de redes	Registro solicitudes para TIC	21471	25765.2	26000	28798						Solicitudes para el área de TIC registradas en el sistema de registro de incidentes	*Dirección de tecnología de la información y la comunicación
Seguridad de la información (Ciberseguridad)	Casos observados en los equipos Fortinet	106	117	130	155						Logs de registro en equipo de seguridad Fortinet	*Dirección de tecnología de la información y la comunicación
Implementación del Plan de comunicaciones	Plan de comunicación implementado	95%	95%	95%	95%						Informe de ejecución	Departamento de Comunicaciones
Prensa	Requisiciones atendidas	95%	95%	95%	95%						Matriz de requerimientos	

Redes Sociales	Requisiciones atendidas	90%	95%	100%	100%						Métricas mensuales de Twitter Analytics, Metricool, Postcron, Google Analytics	Departamento de Comunicaciones
Protocolo y evento	Requisiciones atendidas	100%	100%	100%	100%						Memorándum, calendario de eventos	Departamento de Comunicaciones
Acuerdos de cooperación técnicas de con organismos nacionales e internacionales firmados	Convenios firmados	95%	95%	95%	95%						Convenio Firmados	Departamento de relaciones interinstitucionales



APROBACIÓN
Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Instituto
Nacional Integral a la Primera Infancia (Inaipi),
República Dominicana

PROPONE


Aideli Almonte Frias
Directora Planificación y Desarrollo

APRUEBA




Besaida M. Santana Sierra
Directora Ejecutiva





República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

lunes, 20 de septiembre de 2021

MEPyD-INT-2021-08293

Señora
Besaida Santana Sierra
Directora
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
Su Despacho

Asunto: Validación Plan Estratégico Institucional (PEI).

Distinguida Señora Directora:

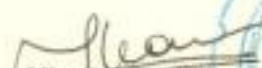
Cortésmente, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y su reglamento de aplicación (Decreto No. 493-07), hemos recibido y revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) remitido por la institución que usted dirige.

En este sentido, le informamos que el referido PEI cumple con los criterios metodológicos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Y se encuentra alineado al marco de resultados vinculados a las políticas priorizadas por la presente gestión del Gobierno del Cambio, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Considerando que han realizado los ajustes necesarios acorde con las sugerencias remitidas por el equipo técnico de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social de este Ministerio, y ejecutada la carga de la cadena de valor en la plataforma informática RUTA, validamos el PEI de la institución que dirige para el período 2021-2024.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



MCH/LMS/am

